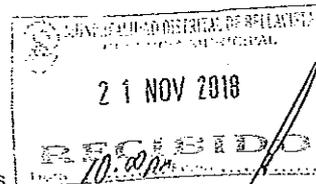


# ANEXO 11



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION"



INFORME N° 021-2018-MDB/GATR

A : Abg. ROSARIO DEL CARMEN CHAVEZ MEJIA  
GERENCIA MUNICIPAL

DE : SR. RENZO CLIVE PEREZ ORTIZ  
GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS

ASUNTO : ACTUALIZACION DE RENDICION DE CUENTA

REFERENCIA: MEMORANDUM CIRC. N° 014--2018-MDB-GM

FECHA : Bellavista 21de Noviembre del 2018

*Por medio de la presente me dirigitrme a Ud. Para saludarla y hacerle de su llegar la información solicitada según referencias, sobre el reporte de actualización de rendición de cuentas y transferencia*

*Dicha información también fue enviada vía correo electrónico*

*Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal*

Atentamente.,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Gerencia de Administración Tributaria y Rentas

RENZO C. PEREZ ORTIZ  
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

## INFORME AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018

### GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS

*"La Gerencia de Administración Tributaria y Rentas es el Órgano de línea encargado de la administración, recaudación y fiscalización de los tributos, así también como el cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias y/o multas administrativas de parte del administrado.*

*Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos principales es incrementar los niveles de recaudación y fiscalización tributaria que conlleve a la mejorar el cumplimiento de pago voluntario y a la reducción del índice de morosidad existente en el distrito", tiene a su cargo las Sub gerencias de Fiscalización, Recaudación, Orientación Tributaria y ejecutoria Coactiva.*

*Nuestra misión es la de fomentar, organizar y dirigir políticas de gestión de cobranza, implementando procedimientos adecuados de registro y de control, que permitan brindar información de manera oportuna y veraz optimizando los niveles de recaudación, fiscalización.*

*La Gerencia de Administración Tributaria y rentas, es la responsable de proveer los recursos económicos al Municipio; para dar cumplimiento de su Objetivo principal, cuenta con apoyo de sus cuatros Sub-Gerencias para poder cumplir con la meta trazada.*

#### OBJETIVOS ESTRATEGICO

- *Mejorar los procesos de Recaudación y fiscalización de la municipalidad distrital de Bellavista.*

#### ESTRATEGIAS:

- *Sensibilización y concientización a la población a la población de la cultura tributaria*
- *Buenas prácticas de atención a los contribuyentes*
- *Determinación oportuna de las deudas tributarias que deberán pagar los contribuyentes a la Municipalidad de Bellavista*
- *Capacitación permanente al personal coordinación con entidades publicas*

#### COMPROMISO:

- *Brindar una atención en eficiencia y oportunidad*
- *Reducir las cuentas por cobrar de los impuestos y arbitrios*

#### BASE LEGAL

- *Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades*
- *Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General*
- *Texto Único de Procedimiento administrativo TUPAC (Ord. Municipal N° 005-2013-CDB)*
- *D.S.N° 135-99 EF Texto Único Ordenado del Código Tributario*

#### SUPERVISION Y CONTROL

- *Integrar los procesos de Recaudación y ejecución Coactiva.*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

- *Contratar personal idóneo y especialista en resolución de expediente*
- *Asegurar el desarrollo de la gestión administrativa.*
- *Supervisión de emisión de valores tributarios*
- *Supervisión de la emisión de las cuponeras tributarias*
- *Elaboración y atención de documentos internos y externos, emisión de Resoluciones Gerenciales.*

ACCIONES DEL AREA

- *Formular y evaluar el Plan operativo de la Gerencia*
- *Formular y proponer las políticas, normas, planes y programas que correspondan al ámbito de su competencia. Verificar el cumplimiento de las cuotas mensuales por concepto de fraccionamiento.*
- *Resolver solicitudes, reclamaciones e impugnaciones de naturaleza tributaria y demás procedimientos que competen a dicha gerencia*
- *Resolver los recursos impugnativos que se interpongan contra las resoluciones gerenciales y Multas Administrativas que le competen, que se hayan emitido en uso de la competencia asignada a esta Gerencia*
- *Plantear, organizar, dirigir y coordinar los procesos de registro de acotación, recaudación y fiscalización de las rentas municipales así como la difusión y orientación.*
- *Determinar la cuantía de los tributos, derechos, tasas y otros ingresos, que deberán pagar los contribuyentes a la municipalidad en coordinación con las áreas correspondientes y de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.*
- *Plantear, dirigir y supervisar la emisión y distribución de las declaraciones juradas y recibos de pago de los diferentes tributos que administra la municipalidad así como controlar su cobranza.*
- *Coordinar con la sub gerencia de tecnología de la Información y comunicaciones y las Unidades Orgánicas competente de la Municipalidad, la realización de estudios e implementación de nuevos programas en el sistema de rentas*
- *Revisar, coordinar y visar informes, notificaciones, resoluciones y otros.*
- *Brindar orientación y atender los reclamos de los contribuyentes que requieran su atención por su complejidad e importancia.*
- *Mantener actualizadas las cuentas Corrientes de los contribuyentes*
- *Elaborar el calendario de obligaciones tributarias y coordinar su publicación con la sub gerencia de Imagen Institucional.*
- *Elaborar y presentar informes técnicos sobre el desarrollo y grado de cumplimiento de sus actividades periódicamente o cuando lo soliciten.*
- *Asesorar a la alta dirección y Órganos de la municipalidad en el ámbito de su competencia.*
- *Coordinar, dirigir, supervisar el área de Plataforma para la atención al público.*
- *Otras funciones que designe la Gerencia Municipal en materia de su competencia.*

*El personal cumple con responsabilidad las labores encomendadas contando con el apoyo de equipos de cómputo.*

*Existe un trabajo en equipo y un clima laboral alturado.*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

## CONCLUSIONES

*Con las limitaciones existentes, ambientes reducidos, falta de recursos económicos, materiales, el personal cumple con realizar labores en forma normal, considerando que en ocasiones estas se recargan*

## ACTIVIDADES AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018

	MEMOS	M/MULTI	INFORMES	RESOLUCION	PROVEIDO
ENERO	3		6	23	186
FEBRERO	6		3	5	132
MARZO	3			3	191
ABRIL	9			4	134
MAYO	2			24	124
JUNIO	1			21	138
JULIO	2			26	124
AGOSTO	4	4		47	215
SET.	7		1	10	121
OCTUBRE	27	4	9	27	228
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
TOTAL	64	8	19	190	1593

*De esta manera se cumplió con lo programado*

## SUB GERENCIA DE ORIENTACION TRIBUTARIA

*En este año 2018 la sub Gerencia de orientación Tributaria realizó lo siguiente:*

### **IDENFITICACION DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS**

*En el caso de la actividad de recepción, depuración y registro de las declaraciones juradas (DDJJ), se ha producido un retraso específicamente en la actualización en registro en la base de datos, debido a la falta de personal técnico idóneo para el respectivo registro en el soporte informático-sistema de base de Datos Predial.*

### **MEDIDAS CORRECTIVAS**

*A consecuencia del problema mencionado se tomó como medida correctiva la adquisición de recursos humanos, ejecutándose a la realización de la actualización de procesos de las DDJJ en el SIGT*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

### FORMULACION DE SUGERENCIA

Para superar los problemas suscitados en el primer periodo y mejorar la gestión administrativa, se propone a modo de sugerencia realizar las coordinaciones respectivas para mantener en constante actualización los soportes informáticos que son parte del sistema administrativo, además de las capacitaciones oportunas con respecto al tema o actividad que realiza cada personal administrativo.

### RESULTADO

Dentro del marco de las actividades realizadas en el primer periodo y asumiendo los impases producidos, los servicios prestados a los contribuyentes no se ha visto afectados, la atención se realizó de forma normal, obteniendo como impacto por resultado un servicio brindado al contribuyente de forma satisfactoria.

### CUADRO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

RECEPCION DE DECLARACIONES JURADAS	1,642
PROCESO DE ACTUALIZACION EN LA BASE DE DATOS	1,642
ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINSTRATIVOS	680
EMISION Y REPORTE DE CARPETA DE CONTRIBUYENTE	15,337.00
DILIGENCIA DE EXPEDIENTES	193

### SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

La Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, cabe indicar que para la elaboración del presente informe fue planificado para realizar un incremento de la recaudación tributaria en base a las fiscalizaciones tributarias.

- Fiscalización con expedientes
- Fiscalización a PRICOS
- Emisión de Resoluciones de Determinación
- Emisión de Resoluciones de multas.

Durante este periodo 2018 la sub gerencia de fiscalización realizo trabajo de gabinete y de campo.

### IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS

Siendo esta sub Gerencia la responsable de realizar las fiscalizaciones a fin de ejecutar las liquidaciones correspondientes para el mejoramiento de los ingresos, se pudo visualizar la falta de personal idóneo así como la falta del módulo de fiscalización en el sistema.

### MEDIDAS CORRECTIVAS

A consecuencia de lo expuesto se solicitó la adquisición de recursos humanos a los cuales se les capacito para el desarrollo de un trabajo manual concienzudo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

## FORMULACION DE SUGERENCIAS ADMINISTRATIVAS

*Se propone una interrelación más comprometida con la Sub Gerencia de Informática para la realización de los Módulos de fiscalización y así poder entregar los resultados de una manera eficaz y eficiente al administrado.*

### RESULTADO

*Con el personal captado se están haciendo los arreglos para acotar el tiempo de atención al contribuyente y entregar mejores resultados.*

### ACCIONES

- *Formular y evaluar el Plan operativo de la sub gerencia*
- *Plantear, organizar, dirigir controlar y coordinar las actividades de la subgerencia*
- *Proponer políticas y ejecutar compañías de fiscalización, destinadas a ampliar la base tributaria, evitando la evasión tributaria y la prescripción de deuda*
- *Inspeccionar, investigar y controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.*
- *Inspeccionar, investigar y controlar aquellos predios que gocen de inafectación exoneración o beneficio tributario*
- *Cruzar información sobre la base de las Licencias de construcción y Declaración de Fábrica y Ampliaciones de inmuebles, cerciorándose si estos corresponden a las declaraciones Juradas de Autoavaluo.*
- *Acotar y liquidar la deuda tributaria según los dispositivos legales vigentes*
- *Formular, recomendar y/o aplicar resoluciones de multas por omisión y/o subvaluación de predios en la declaración jurada y/o liquidación de los tributos productos de las fiscalizaciones efectuadas.*
- *Elaboración de proyectos de dispositivos municipales y directivas de su competencia, para la mejor aplicación de los procedimientos tributarios*
- *Otras labores que asigne la Gerencia de Administración tributaria y Rentas en materia de su competencia.*

*La Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, a fin de lograr en forma efectiva con las metas programadas que permitan realizar las liquidaciones esto es importante para generar mayores ingresos.*

*Concientizar al contribuyente de la importancia de su aporte tributario mediante volanteo constantes, avisos publicitarios, banderolas alusivas etc.*

### CONCLUSIONES

- *Habilitación de los Servicios de monitoreo de fiscalización*
- *Contar con sistemas integral de gestión*
- *Contar con la Data completa de los contribuyentes actualizadas*
- *Contar con la información de locales comerciales y de PRICOS actualizados.*
- *Contar con personal idóneo para realizar las inspecciones así como las liquidaciones.*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

*Poder contar con estos servicios ayudara a llegar más al usuario lo que significaría mayor captación económica.*

ACTIVIDADES OPERATIVAS AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018

FISCALIZACION A PREDIOS EN GENERAL	254
FISCALIZACION A PRICOS	6
FISCALIZACION A SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE	25
EMISION DE VALORES DE COBRANZA	68
EMISION DE PROYECTO DE RESOLUCION GERENCIAL	0
ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	207
EMISION DE REQUERIMIENTOS	42
CAPACITACION AL PERSONAL	0

GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA

*La Sub Gerencia de Ejecutoria coactiva, es un proceso que permite controlar las acciones coercitivas para garantizar el recupero de la deuda impaga mediante la emisión de resoluciones de ejecución coactiva (REC) y el control y seguimiento de las medidas cautelares y el control de expedientes coactivos.*

*La Ley N° 26979 Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva regula las deudas tributarias y no tributarias de las municipales.*

*La Ejecución coactiva es el procedimiento de ejecución forzosa mediante el cual la administración tributaria se encargara de la cobranza de las deudas, sin obtener el consentimiento del administrado. Asimismo constituye el marco legal que garantiza a los administrados el desarrollo de un debido procedimiento coactivo.*

*La cobranza coactiva es la fase final de la cobranza y se inicia si la deuda continua impaga, una vez concluida la cobranza ordinaria, con la emisión de la REC*

*El Ejecutor Coactivo es el titular del procedimiento de ejecución coactiva y ejerce, a nombre de la Entidad, las acciones coercitivas para el cumplimiento de la obligación tributaria. Para ello cuenta con el apoyo del Auxiliar Coactivo.*

PROBLEMAS PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION

*Para ejecutar las acciones y medidas cautelares en forma eficiente y eficaz, en este periodo del 2018, es necesario la renovación de computadoras ya que las actuales no se encuentran operativas y/o inservibles, así como también con el apoyo oportuno con los insumos para las impresiones, las mismas que fueron solicitados mediante los respectivos cuadros de necesidades y que a la fecha no han sido atendidos, ocasionando un retraso considerable en nuestro accionar.*

DETERMINACION DE LAS MEDIDAS INTERNAS TOMADAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

*Dentro de las acciones tomadas por esta sub-Gerencia, es la de identificar al contribuyente con mayor deuda tributaria con capacidad económica, a fin de realizar las acciones coercitivas mediante retención de fondos bancarios o inscripción de propiedad de inmuebles y vehicular ante la SUNARP.*

*Asimismo, se continúa con la capacitación interna del personal de esta sub Gerencia, con respecto a la aplicación y/o modificaciones de la Ley de Ejecución Coactiva.*

**FORMULACION DE SUGERENCIAS A LOS SISTEMAS ADMINSTRATIVOS.**

*Reiterando, que por la Sub-Gerencia de Informática y comunicaciones, se elabore los procedimientos necesarios para actualizar la información oportuna de los pagos efectuados por los contribuyentes por conceptos de tributos, Multas, costas y gastos procesales. Así como las descargas automáticas de dichos pagos para actualizar la data de las deudas por cobrar.*

*Como también, rehabilitar el sistema de Gestión Documentaria (GESDOC).*

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS**

*Las actividades de esta Sub Gerencia se encuentra sujeta a la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N° 26979, aprobado por Decreto supremo N° 018-2018-JUS y sus reglamentos D.S. N° 069-20103 EF.*

**RESULTADO DE IMPACTO QUE TUVO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS BRINDADOS A LOS VECINOS DEL DISTRITO**

*Las acciones tomadas por esta sub-gerencia, ha logrado que los contribuyentes morosos cumplan con regularizar sus obligaciones tributarias y no tributarias, con la cual, ha bajado la tasa de morosidad y mejora de la imagen institucional.*

**ACTIVIDADES OPERATIVAS**

**ACCIONES DE MEDIDAS CAUTELARES AL 31 DE OCTUBRE 2018**

**ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SET. OCT. TOTAL**

Notificaciones por 7 días por multas administrativa	40	180	40	40	20	23	20	15	10	40	428
Notificaciones por 7 días por tributos	40	20	69	10	32	100	25	25	0	24	345
Cobranza por multas administrativas	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	22
Requerimientos tributarios	250	40	25	100	282	589	466	250	207	124	2333



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

Resoluciones de reclamación	16	15	23	11	8	9	2	6	8	11	109
Suspensión de procedimiento	10	7	4	12	7	8	7	5	5	4	69
Embargo en forma de depósito por tributos	20	0	0	0	0	0	20	22	20	15	97
Embargo en forma de depósito por multas adm.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Embargo en forma de retención por tributos	13	55	44	50	15	15	30	15	15	15	267
Embargo en forma de retención por multas adm.	4	18	15	15	12	12	20	15	15	10	136
	395	337	223	240	378	758	592	355	282	246	3806

NOTIFICACIONES TRIBUTOS Y MULTAS	773
REQUERIMIENTO TRIBUTOS Y MULTAS	2333
EMBARGAOS (DEPOSITOS O RETENCIONES)	500
RESOLUCIONES POR RECLAMACIONES	109
SUSPENSION DE PROCEDIMIENTOS	69
COBRANZA POR MULTAS ADMINISTRATIVAS	22
TOTAL ACTIVIDADES OPERATIVAS	3,806
INFORMES Y MEMORANDUM	430

### SUB GERENCIA DE RECAUDACION

La Sub Gerencia de Recaudación durante el EJERCICIO FISCAL 2018 emitió y notificó Órdenes de Pago, resoluciones de Determinaciones de Determinación de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales (limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo).

La información requerida está establecidos en función al plan anual y las funciones o competencias establecidas en los documentos de gestión (MOF, ROF, TUPAC, ECT), así como en las normas legales (Código Tributario, Ley de Procedimientos Administrativos general, Ley de Tributación Municipal.

### ANALISIS DE LA GESTION EN TERMINOS DE EFICACIA

RECAUDACION:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

- *Elaboración de propuestas de Ordenanzas.- Al respecto debemos decir que la Sub-Gerencia de Recaudación, cumplió con lo proyectado al 31 de octubre del 2018 al 100%*
- *Elaboración de propuestas de directivas para su aprobación.- Debemos decir que al 31 de octubre no se emitió ninguna directiva (0%)*
- *Coordinación con la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva, para la realización de campañas.- Se realizaron las campañas respectivas, habiendo cumplido la meta programada al (70%).*
- *Elaboración de convenios de fraccionamiento tributario.- Se sigue realizando los respectivos convenios de fraccionamiento, con los contribuyentes que lo soliciten (48%).*

#### GESTION ADMINISTRATIVA

- *Elaboración de documentos administrativos.- en este punto diremos que han emitido 594 documentos (100%)*
- *Emisión de órdenes de pago,. Durante el ejercicio 2018 se emitieron Ordenes de Pago 1,240*
- *Emisión de resoluciones de Determinación.- a la fecha se ha emitido 587 Resoluciones de Determinación*
- *.Notificación de multas y órdenes de pago.- A la fecha de procedió a efectuar las respectivas notificaciones (72%)*

#### IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS

La Sub Gerencia de Recaudación ha identificado la siguiente problemática:

- *Es de indicar que algunos contribuyentes, no ven reflejado su pago en el sistema Integral de Gestión Tributaria SIG. Generando así malestar y preocupación.*
- *Para la emisión de Valores Tributarios (IO y RD), se debe realizar las descargas de pago, a fin de no duplicar la cobranza, por ejercicios que ya se encuentran cancelados.*
- *La Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, no nos brinda la información necesaria para proceder a la emisión de los respectivos documentos, dificultando la ejecución oportuna del plan de trabajo.*
- *El sistema Integral de gestión Tributaria SIG, impide que se genere valores de deuda aun no prescrita.*
- *No se cuenta con el suficiente personal humano para cubrir la demanda administrativa de la subgerencia de Recaudación.*

#### DETERMINACION DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS

Al respecto se han tomado las siguientes medidas correctivas

- *Se viene coordinando con la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación, para identificar los motivos de la no identificación de los pagos.*
- *Se viene realizando las respectivas descargas de los pagos que no se ven reflejado en el Sistema Integran de Gestión Tributaria SIG*
- *Se viene coordinando y verificando el módulo de emisión de valores a fin de poder generar los valores tributarios (OP y RD) que impidan la prescripción de deuda*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

DETERMINACION E IMPACTO QUE TUVO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS  
BRINDADOS A LOS VECINOS DEL DISTRITO

Son las siguientes:

- El tiempo de espera por descarga de pagos efectuados y no reflejados en el sistema, se viene acortando, por lo que, los contribuyentes se sienten mejor atendidos
- Al brindarse un trato más personalizado, directo y amical con los contribuyentes de la Municipalidad distrital de Bellavista, estos tienen mejor predisposición al pago de sus tributos.

ACTIVIDAD OPERATIVA AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018

ELABORACION DE PROPUESTAS DE ORDENANZAS PARA INCENTIVOS A CONTRIBUYENTES	36
ELABORACION DE PROPUESTAS DE DIRECTIVAS PARA SU APROBACION	1
COORDINACION CON LA SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS	1
ELABORACION DE CONVENIOS DE FRACCIONAMIENTOS TRIBUTARIOS	59
ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	594
EMISION DE ORDENES DE PAGO	1,240
EMISION DE RESOLUCIONES DE DETERMINACION	587
NOTIFICACION DE MULTAS Y ORDENES DE PAGO	4,450.00

1290-2018/6n  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA MUNICIPAL  
10 OCT 2018  
RECEBIDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
OFICINA DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION

FORME N° 014-2018-MDB/GATR  
ROSARIO DEL CARMEN CHAVEZ MEJIA  
GERENCIA MUNICIPAL

R. RENZO CLIVE PEREZ ORTIZ  
GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
REMISION DE INFORMACION

MEMORANDUM CIRC. N° 012-2018  
Bellavista 09 de Octubre del 2018

de la presente me dirigitme a Ud. Para saludarla y hacerle  
de la informacion solicitada con respecto a la elaboracion del  
actualizado de rendicion de cuenta y transferencia de la Gerencia  
de sus Sub Gerencias, asimismo tambien remitimos el informe de  
Gerencia de Ejecutoria Coactiva conforme lo solicito en referencias  
propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial  
consideracion y estima personal

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Gerencia de Administracion Tributaria y Rentas  
RENZO C. PEREZ ORTIZ  
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

## INFORME 2018

### GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS

"La gerencia de Administración Tributaria y Rentas es el Órgano de línea encargado de la administración, recaudación y fiscalización de los tributos, así también como el cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias y/o multas administrativas de parte del administrado.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos principales es incrementar los niveles de recaudación y fiscalización tributaria que conlleve a la mejorar el cumplimiento de pago voluntario y a la reducción del índice de morosidad existente en el distrito", tiene a su cargo las Sub gerencias de Fiscalización, Recaudación, Orientación Tributaria y ejecutoria Coactiva.

Nuestra misión es la de fomentar, organizar y dirigir políticas de gestión de cobranza, implementando procedimientos adecuados de registro y de control, que permitan brindar información de manera oportuna y veraz optimizando los niveles de recaudación, fiscalización.

La Gerencia de Administración Tributaria y rentas, es la responsable de proveer los recursos económicos al Municipio; para dar cumplimiento de su Objetivo principal, cuenta con apoyo de sus cuatros Sub-Gerencias para poder cumplir con la meta trazada.

#### OBJETIVOS ESTRATEGICO

- Mejorar los procesos de Recaudación y fiscalización de la municipalidad distrital de Bellavista.

•

#### ESTRATEGIAS:

- Sensibilización y concientización a la población a la población de la cultura tributaria
- Buenas prácticas de atención a los contribuyentes
- Determinación oportuna de las deudas tributarias que deberán pagar los contribuyentes a la Municipalidad de Bellavista
- Capacitación permanente al personal coordinación con entidades publicas

#### COMPROMISO:

- Brindar una atención en eficiencia y oportunidad
- Reducir las cuentas por cobrar de los impuestos y arbitrios

#### BASE LEGAL

- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
- Texto Único de Procedimiento administrativo TUPAC (Ord. Municipal N° 005-2013-CDB)
- D.S.N° 135-99 EF Texto Único Ordenado del Código Tributario

#### SUPERVISION Y CONTROL

- Integrar los procesos de Recaudación y ejecución Coactiva.
- Contratar personal idóneo y especialista en resolución de expediente
- Asegurar el desarrollo de la gestión administrativa.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

- Supervisión de emisión de valores tributarios
- Supervisión de la emisión de las cuponerías tributarias
- Elaboración y atención de documentos internos y externos, emisión de Resoluciones Gerenciales.

ACCIONES DEL AREA

- Formular y evaluar el Plan operativo de la Gerencia
- Formular y proponer las políticas, normas, planes y programas que correspondan al ámbito de su competencia. Verificar el cumplimiento de las cuotas mensuales por concepto de fraccionamiento.
- Resolver solicitudes, reclamaciones e impugnaciones de naturaleza tributaria y demás procedimientos que competen a dicha gerencia
- Resolver los recursos impugnativos que se interpongan contra las resoluciones gerenciales y Multas Administrativas que le competen, que se hayan emitido en uso de la competencia asignada a esta Gerencia
- Plantear, organizar, dirigir y coordinar los procesos de registro de acotación, recaudación y fiscalización de las rentas municipales así como la difusión y orientación.
- Determinar la cuantía de los tributos, derechos, tasas y otros ingresos, que deberán pagar los contribuyentes a la municipalidad en coordinación con las áreas correspondientes y de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.
- Plantear, dirigir y supervisar la emisión y distribución de las declaraciones juradas y recibos de pago de los diferentes tributos que administra la municipalidad así como controlar su cobranza.
- Coordinar con la sub gerencia de tecnología de la Información y comunicaciones y las Unidades Orgánicas competente de la Municipalidad, la realización de estudios e implementación de nuevos programas en el sistema de rentas
- Revisar, coordinar y visar informes, notificaciones, resoluciones y otros.
- Brindar orientación y atender los reclamos de los contribuyentes que requieran su atención por su complejidad e importancia.
- Mantener actualizadas las cuentas Corrientes de los contribuyentes
- Elaborar el calendario de obligaciones tributarias y coordinar su publicación con la sub gerencia de Imagen Institucional.
- Elaborar y presentar informes técnicos sobre el desarrollo y grado de cumplimiento de sus actividades periódicamente o cuando lo soliciten.
- Asesorar a la alta dirección y Órganos de la municipalidad en el ámbito de su competencia.
- Coordinar, dirigir, supervisar el área de Plataforma para la atención al público.
- Otras funciones que designe la Gerencia Municipal en materia de su competencia.

El personal cumple con responsabilidad las labores encomendadas contando con el apoyo de equipos de cómputo.

Se cuenta con sistemas informáticos: SIAF, implementados por el MEF: sistema SEACE, OSCE permite obtener información sobre habilitación de proveedores para contratar con el Estado, SEACE, al que se remite información sobre los procesos de selección; INTERNET.

Existe un trabajo en equipo y un clima laboral alturado.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

### CONCLUSIONES

Con las limitaciones existentes, ambientes reducidos, falta de recursos económicos, materiales, el personal cumple con realizar labores en forma normal, considerando que en ocasiones estas se recargan

### ACTIVIDADES AL 28 DE AGOSTO 2018

AÑO	RESOL. GERENC.	PROVEIDOS	MEMORANDUN	OFICIO	INFORME	TOTAL
2018	170	1365	44	23	13	1615

De esta manera se cumplió con lo programado

### SUB GERENCIA DE ORIENTACION TRIBUTARIA

En este año 2018 la sub Gerencia de orientación Tributaria realizo lo siguiente:

#### IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS

En el caso de la actividad de recepción, depuración y registro de las declaraciones juradas (DDJJ), se ha producido un retraso específicamente en la actualización en registro en la base de datos, debido a la falta de personal técnico idóneo para el respectivo registro en el soporte informático-sistema de base de Datos Predial.

#### MEDIDAS CORRECTIVAS

A consecuencia del problema mencionado se tomó como medida correctiva la adquisición de recursos humanos, ejecutándose a la realización de la actualización de procesos de las DDJJ en el SIGT

#### FORMULACION DE SUGERENCIA

Para superar los problemas suscitados en el primer periodo y mejorar la gestión administrativa, se propone a modo de sugerencia realizar las coordinaciones respectivas para mantener en constante actualización los soportes informáticos que son parte del sistema administrativo, además de las capacitaciones oportunas con respecto al tema o actividad que realiza cada personal administrativo.

#### RESULTADO

Dentro del marco de las actividades realizadas en el primer periodo y asumiendo los impases producidos, los servicios prestados a los contribuyentes no se ha visto afectados, la atención se realizó de forma normal, obteniendo como impacto por resultado un servicio brindado al contribuyente de forma satisfactoria.

### CUADRO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

RECEPCION DE DECLARACIONES JURADAS	1484
PROCESO DE ACTUALIZACION EN LA BASE DE DATOS	1182
ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINSTRATIVOS	284
EMISION Y REPORTE DE CARPETA DE CONTRIBUYENTE	15,337.00
DILIGENCIA DE EXPEDIENTES	170



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

## SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

La Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, cabe indicar que para la elaboración del presente informe fue planificado para realizar un incremento de la recaudación tributaria en base a las fiscalizaciones tributarias.

- Fiscalización con expedientes
- Fiscalización a PRICOS
- Emisión de Resoluciones de Determinación
- Emisión de Resoluciones de multas.

Durante este periodo 2018 la sub gerencia de fiscalización realizo trabajo de gabinete y de campo.

### IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS

Siendo esta sub Gerencia la responsable de realizar las fiscalizaciones a fin de ejecutar las liquidaciones correspondientes para el mejoramiento de los ingresos, se pudo visualizar la falta de personal idóneo así como la falta del módulo de fiscalización en el sistema.

### MEDIDAS CORRECTIVAS

A consecuencia de lo expuesto se solicitó la adquisición de recursos humanos a los cuales se les capacito para el desarrollo de un trabajo manual concienzudo.

### FORMULACION DE SUGERENCIAS ADMINISTRATIVAS

Se propone una interrelación más comprometida con la Sub Gerencia de Informática para la realización de los Módulos de fiscalización y así poder entregar los resultados de una manera eficaz y eficiente al administrado.

### RESULTADO

Con el personal captado se están haciendo los arreglos para acotar el tiempo de atención al contribuyente y entregar mejores resultados.

### ACCIONES

- Formular y evaluar el Plan operativo de la sub gerencia
- Plantear, organizar, dirigir controlar y coordinar las actividades de la subgerencia
- Proponer políticas y ejecutar compañías de fiscalización, destinadas a ampliar la base tributaria, evitando la evasión tributaria y la prescripción de deuda
- Inspeccionar, investigar y controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Inspeccionar, investigar y controlar aquellos predios que gocen de inafectación exoneración o beneficio tributario
- Cruzar información sobre la base de las Licencias de construcción y Declaración de Fábrica y Ampliaciones de inmuebles, cerciorándose si estos corresponden a las declaraciones Juradas de Autoavaluo.
- Acotar y liquidar la deuda tributaria según los dispositivos legales vigentes
- Formular, recomendar y/o aplicar resoluciones de multas por omisión y/o subvaluación de predios en la declaración jurada y/o liquidación de los tributos productos de las fiscalizaciones efectuadas.
- Elaboración de proyectos de dispositivos municipales y directivas de su competencia, para la mejor aplicación de los procedimientos tributarios
- Otras labores que asigne la Gerencia de Administración tributaria y Rentas en materia de su competencia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

La Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, a fin de lograr en forma efectiva con las metas programadas que permitan realizar las liquidaciones esto es importante para generar mayores ingresos.

Concientizar al contribuyente de la importancia de su aporte tributario mediante volanteo constantes, avisos publicitarios, banderolas alusivas etc.  
CONCLUSIONES

- *Habilitación de los Servicios de monitoreo de fiscalización*
- *Contar con sistemas integral de gestión*
- *Contar con la Data completa de los contribuyentes actualizadas*
- *Contar con la información de locales comerciales y de PRICOS actualizados.*
- *Contar con personal idóneo para realizar las inspecciones así como las liquidaciones.*

Poder contar con estos servicios ayudara a llegar más al usuario lo que significaría mayor captación económica.

#### ACTIVIDADES OPERATIVAS

FISCALIZACION A PREDIOS EN GENERAL	174
FISCALIZACION A PRICOS	2
FISCALIZACION A SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE	17
EMISION DE VALORES DE COBRANZA	17
EMISION DE PROYECTO DE RESOLUCION GERENCIAL	0
ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	35
EMISION DE REQUERIMIENTOS	12
CAPACITACION AL PERSONAL	0

#### GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA

La Sub Gerencia de Ejecutoria coactiva, es un proceso que permite controlar las acciones coercitivas para garantizar el recupero de la deuda impaga mediante la emisión de resoluciones de ejecución coactiva (REC) y el control y seguimiento de las medidas cautelares y el control de expedientes coactivos.

La Ley N° 26979 Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva regula las deudas tributarias y no tributarias de las municipales.

La Ejecución coactiva es el procedimiento de ejecución forzosa mediante el cual la administración tributaria se encargara de la cobranza de las deudas, sin obtener el consentimiento del administrado. Asimismo constituye el marco legal que garantiza a los administrados el desarrollo de un debido procedimiento coactivo.

La cobranza coactiva es la fase final de la cobranza y se inicia si la deuda continua impaga, una vez concluida la cobranza ordinaria, con la emisión de la REC

El Ejecutor Coactivo es el titular del procedimiento de ejecución coactiva y ejerce, a nombre de la Entidad, las acciones coercitivas para el cumplimiento de la obligación tributaria. Para ello cuenta con el apoyo del Auxiliar Coactivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

### PROBLEMAS PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION

Para ejecutar las acciones y medidas cautelares en forma eficiente y eficaz, en este periodo del 2018, es necesario la renovación de computadoras ya que las actuales no se encuentran operativas y/o inservibles, así como también con el apoyo oportuno con los insumos para las impresiones, las mismas que fueron solicitados mediante los respectivos cuadros de necesidades y que a la fecha no han sido atendidos, ocasionando un retraso considerable en nuestro accionar.

#### DETERMINACION DE LAS MEDIDAS INTERNAS TOMADAS

Dentro de las acciones tomadas por esta sub-Gerencia, es la de identificar al contribuyente con mayor deuda tributaria con capacidad económica, a fin de realizar las acciones coercitivas mediante retención de fondos bancarios o inscripción de propiedad de inmuebles y vehicular ante la SUNARP.

Asimismo, se continúa con la capacitación interna del personal de esta sub Gerencia, con respecto a la aplicación y/o modificaciones de la Ley de Ejecución Coactiva.

#### FORMULACION DE SUGERENCIAS A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

Reiterando, que por la Sub-Gerencia de Informática y comunicaciones, se elabore los procedimientos necesarios para actualizar la información oportuna de los pagos efectuados por los contribuyentes por conceptos de tributos, Multas, costas y gastos procesales. Así como las descargas automáticas de dichos pagos para actualizar la data de las deudas por cobrar.

Como también, rehabilitar el sistema de Gestión Documentaria (GESDOC).

#### DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Las actividades de esta Sub Gerencia se encuentra sujeta a la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N° 26979, aprobado por Decreto supremo N° 018-2018-JUS y sus reglamentos D.S. N° 069-20103 EF.

#### RESULTADO DE IMPACTO QUE TUVO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS BRINDADOS A LOS VECINOS DEL DISTRITO

Las acciones tomadas por esta sub-gerencia, ha logrado que los contribuyentes morosos cumplan con regularizar sus obligaciones tributarias y no tributarias, con la cual, ha bajado la tasa de morosidad y mejora de la imagen institucional.

#### ACTIVIDADES OPERATIVAS

NOTIFICACIONES TRIBUTOS Y MULTAS	614
REQUERIMIENTO TRIBUTOS Y MULTAS	1299
EMBARGAOS (DEPOSITOS O RETENCIONES)	288
RESOLUCIONES POR RECLAMACIONES	82
SUSPENSION DE PROCEDIMIENTOS	48
INFORMES Y MEMORANDUM	345

#### SUB GERENCIA DE RECAUDACION

La Sub Gerencia de Recaudación durante el EJERCICIO FISCAL 2018 emitió y notifico Órdenes de Pago, resoluciones de Determinaciones de Determinación de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales (limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

La información requerida está establecidos en función al plan anual y las funciones o competencias establecidas en los documentos de gestión (MOF, ROF, TUPAC, ECT), así como en las normas legales (Código Tributario, Ley de Procedimientos Administrativos general, Ley de Tributación Municipal.

#### **ANALISIS DE LA GESTION EN TERMINOS DE EFICACIA**

##### **RECAUDACION:**

- **Elaboración de propuestas de Ordenanzas.-** Al respecto debemos decir que la Sub-Gerencia de Recaudación, cumplió con lo proyectado para 2018 al 100%
- **Elaboración de propuestas de directivas para su aprobación.-** Debemos decir que en el primer semestre, no se emitió ninguna directiva (0%)
- **Coordinación con la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva, para la realización de campañas.-** Se realizaron las campañas respectivas, habiendo cumplido la meta programada al (50%).
- **Elaboración de convenios de fraccionamiento tributario.-** Se sigue realizando los respectivos convenios de fraccionamiento, con los contribuyentes que lo soliciten (34%).

##### **GESTION ADMINISTRATIVA**

- **Elaboración de documentos administrativos.-** en este punto diremos que han emitido 354 documentos (1%)
- **Emisión de órdenes de pago,.** Durante el ejercicio 2018 se emitieron Ordenes de Pago 6
- **Emisión de resoluciones de Determinación.-** a la fecha se ha emitido 19 Resoluciones de Determinación
- **.Notificación de multas y órdenes de pago.-** A la fecha de procedió a efectuar las respectivas notificaciones (72%)

#### **IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS**

La Sub Gerencia de Recaudación ha identificado la siguiente problemática:

- Es de indicar que algunos contribuyentes, no ven reflejado su pago en el sistema Integral de Gestión Tributaria SIG. Generando así malestar y preocupación.
- Para la emisión de Valores Tributarios (IO y RD), se debe realizar las descargas de pago, a fin de no duplicar la cobranza, por ejercicios que ya se encuentran cancelados.
- La Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, no nos brinda la información necesaria para proceder a la emisión de los respectivos documentos, dificultando la ejecución oportuna del plan de trabajo.
- El sistema Integral de gestión Tributaria SIG, impide que se genere valores de deuda aun no prescrita.
- No se cuenta con el suficiente personal humano para cubrir la demanda administrativa de la subgerencia de Recaudación.

#### **DETERMINACION DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS**

Al respecto se han tomado las siguientes medidas correctivas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

- Se viene coordinando con la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación, para identificar los motivos de la no identificación de los pagos.
- Se viene realizando las respectivas descargas de los pagos que no se ven reflejado en el Sistema Integran de Gestión Tributaria SIG
- Se viene coordinando y verificando el módulo de emisión de valores a fin de poder generar los valores tributarios (OP y RD) que impidan la prescripción de deuda

DETERMINACION E IMPACTO QUE TUVO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS BRINDADOS A LOS VECINOS DEL DISTRITO

Son las siguientes:

- El tiempo de espera por descarga de pagos efectuados y no reflejados en el sistema, se viene acortando, por lo que, los contribuyentes se sienten mejor atendidos
- Al brindarse un trato más personalizado, directo y amical con los contribuyentes de la Municipalidad distrital de Bellavista, estos tienen mejor predisposición al pago de sus tributos.

ACTIVIDAD OPERATIVA

ELABORACION DE PROPUESTAS DE ORDENANZAS PARA INCENTIVOS A CONTRIBUYENTES	36
ELABORACION DE PROPUESTAS DE DIRECTIVAS PARA SU APROBACION	1
COORDINACION CON LA SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS	1
ELABORACION DE CONVENIOS DE FRACCIONAMIENTOS TRIBUTARIOS	34
ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	354
EMISION DE ORDENES DE PAGO	6
EMISION DE RESOLUCIONES DE DETERMINACION	19
NOTIFICACION DE MULTAS Y ORDENES DE PAGO	4,450.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

**INFORME 2017**

**GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS**

"La gerencia de Administración Tributaria y Rentas es el Órgano de línea encargado de la administración, recaudación y fiscalización de los tributos, así también como el cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias y/o multas administrativas de parte del administrado.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos principales es incrementar los niveles de recaudación y fiscalización tributaria que conlleve a la mejorar el cumplimiento de pago voluntario y a la reducción del índice de morosidad existente en el distrito", tiene a su cargo las Sub gerencias de Fiscalización, Recaudación, Orientación Tributaria y ejecutoria Coactiva.

**BASE LEGAL**

- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
- Texto Único de Procedimiento administrativo TUPAC (Ord. Municipal N° 005-2013-CDB)
- D.S.N° 135-99 EF Texto Único Ordenado del Código Tributario

**SUPERVISION Y CONTROL**

- Integrar los procesos de Recaudación y ejecución Coactiva.
- Contratar personal idóneo y especialista en resolución de expediente
- Asegurar el desarrollo de la gestión administrativa.
- Supervisión de emisión de valores tributarios
- Supervisión de la emisión de las cuponeras tributarias
- Elaboración y atención de documentos internos y externos, emisión de Resoluciones Gerenciales

GABINETE	CANTIDAD
PROVEIDOS (EXPEDIENTES INGRESADOS A LA GATR)	2484
MEMORANDUM	81
OFICIOS	46
INFORME	134

**SUB GERENCIA DE RECAUDACION**

**1-Principales acciones:**

1. Gestión cobranza
2. Control de la deuda
  - A- Emisión de Valores Tributarios
  - B - Traslado de Valores Tributarios a Ejecutoria Coactiva (órdenes de Pago y Resoluciones de Determinación).
  - C- Control de Seguimiento de Fraccionamiento

**2- Incentivos tributarios**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

### 3- Logros Obtenidos

- Índice de Morosidad
- Recaudación acumulada 2017

#### 1.- Gestión de cobranza

La gestión de cobranza comprende un conjunto de acciones que buscan el cumplimiento del pago de las deudas tributarias. Este proceso es una función esencial de administración tributaria que le demanda un alto grado de integración con los contribuyentes de manera previa y posterior al vencimiento de la obligación tributaria. Unos de los objetivos de la gestión de cobranza son las siguientes:

- Incrementar los niveles de recaudación
- Maximizar el cumplimiento voluntario
- Generar conciencia tributaria
- Incrementar la percepción de riesgo

#### 2.- Control de la deuda

- A- En merito a las facultades otorgadas para la exigibilidad de la deuda de esta sub gerencia emitido un total de 6,709 valores tributarios comprendiendo OP (orden de pago) y RD (resolución de determinación), por un monto asociado a S/. 2,198.903.39.
- B- Esta acción se refiere al traslado de valores tributarios OP (orden de pago , RD (resolución de determinación ). A la oficina de Ejecución Coactiva, una vez cumplido los plazos de ley para la impugnación por parte del administrado.

Durante el 2017 y pese a que se notificó los valores tributarios, los contribuyentes involucrados no cumplieron con cancelar la deuda requerida; por lo que cumplido el plazo de ley, se procedió a derivar a la oficina de ejecución Coactiva los valores involucrados (orden de pago y resolución de Determinación) a fin de que se dé inicio el proceso de Ejecución Coactiva, dicha transferencia fue por un total de 6,709 valores tributarios por un monto ascendente a S/. 2,198.903.39 soles.

- C- Dentro de las acciones de esta sub-Gerencia, está contemplado el seguimiento del pago oportuno de las cuotas del fraccionamiento.

#### 3.- Incentivos Tributarios

Esta acción fue dirigida al cumplimiento de la meta del plan de incentivos a los gobiernos Locales, respecto a la Recaudación del ejercicio corriente 2017

##### BENEFICIOS E INCENTIVOS TRIBUTARIOS 2017

###### 1 Beneficio tributario de pronto pago

- Descuento del 20% de arbitrios uso casa habitación
- Descuento del 10% arbitrios uso comercio
- Descuento del 50% de arbitrios pensionistas

###### 2 Amnistía tributaria 2017

- Condonación de intereses moratorios de años anteriores



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

- Escala de gradualidad para multas administrativas
- Condonación del 100% de multas tributarias
- Condonación de costas y gastos.

#### 4.-Logros Obtenidos

\* Índice de Morosidad.- uno de nuestros retos internos a comienzo de cada año fue el incremento al porcentaje de efectividad y por ende reducir el porcentaje de morosidad del impuesto Predial y de Arbitrios

\* Recaudación Acumulada 2017.- Otros de los logros obtenidos que debemos considerar es la recaudación tributaria General del año 2017.

#### Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria

Esta subgerencia tiene como función resolver los diferentes trámites administrativos solicitados por los contribuyentes, tales como los reclamos de determinación de las diferencias generadas por fiscalización, emitir opinión sobre las inafectaciones y las exoneraciones de los administrados; así como el de verificar la información declarada por el administrado en sus declaraciones juradas y lo aprobado en sus licencias de Funcionamientos respecto a las áreas utilizadas y el uso del local comercial. De igual manera esta sub gerencia tiene por función la generación de las liquidaciones de pago, así como la emisión de las Resoluciones de Determinación y Multas Tributarias. Teniendo en cuenta lo informado podemos decirle las actividades del periodo 2017 fueron las siguientes:

#### **A.- Cuadro de fiscalización a principales contribuyentes**

Esta campaña piloto tuvo por finalidad verificar las declaraciones juradas presentadas por varios Principales contribuyentes (PRICOS), con la finalidad de confirmar si existen alguna omisión y/o subvaluación en sus inmuebles, los resultados que obtuvimos son los siguientes:

#### *Relación de Pricos fiscalizados*

NOMBRE DEL PROPIETARIO	NOMBRE DEL LOCAL COMERCIAL	PAGO	POR PAGAR
OPERACIONES INMOBILIARIAS Y PORT.	OPERACIONES INMOBILIARIAS Y PORT.	S/. 100,000.00	S/. 100,000.00
MALL PLAZA PERU S.A	MALL PLAZA PERU S.A	S/. 500,000.00	S/. 0
SUPERMERCADOS PERUANOS	PLAZA VEA	S/. 248,000.00	S/.0
REPSOL COMERCIAL SAC	GRIFO BUENOS AIRES Y GRIFO BENAVIDES	S/. 0	S/. 216,991.37
		S/. 848,000.00	S/. 216,991.37

#### **B.- Fiscalizaciones a predios por expedientes de apertura y/o baja de licencia de funcionamiento**

Las solicitudes por parte de los administrados de baja y/o apertura de sus licencias de funcionamiento, son recepcionadas por la oficina de comercialización la cual una vez otorgada la resolución de cese y/o apertura nos remite el expediente para la programación de las inspecciones y poder verificar si el negocio ha sido cerrado y a la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

vez verificar que cual es el uso que está dando a ese espacio comercial. Sobre esta actividad tenemos el siguiente detalle.

*Resultados de fiscalización por expedientes remitidos por comercialización*

FICHAS DE FISCALIZACION POR EXPEDIENTES DE BAJA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	110
FICHAS DE FISCALIZACION POR EXPEDIENTE DE APERTURA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	250
<b>TOTAL RESULTADOS 2017</b>	<b>360</b>

*C.- Emisión de Resoluciones de determinación y Multa*

Estos valores son los que han sido generados entre los meses de Enero a Diciembre 2017 obteniendo el siguiente resultado:

CANT. 109	RESOLUCION DE DETERMINACION		RESOLUCION DE MULTA	
	MONTO EMITIDO	MONTO CANCELADO	MONTO EMITIDO	MONTO CANCELADO
	S/. 145,420.33	S/. 40,425.20	S/. 16,452.77	S/. 3,075.41

**SUB GERENCIA DE ORIENTACION TRIBUTARIA**

Esta sub gerencia está formado por aquellas actividades que buscan brindar una adecuada orientación a los contribuyentes para que con la información necesaria los ciudadanos mantengan un correcto registro de datos.

Esta actividad permite mantener actualizada la base de datos de la administración tributaria, conteniendo la información de los contribuyentes, predios, declaraciones juradas y la fiscalización correspondiente a fin de determinar el Impuesto Predial.

La Sub Gerencia de Orientación tributaria, realizo la recepción de 1,944 expedientes y se procesó 1,257 (Inscripciones, rectificaciones y actualización).  
Ingresaron 1484 Declaraciones Juradas

**SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA**

**RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y PRESCRIPCIONES**

Esta Sub Gerencia atendió durante el mes de enero a diciembre 2017 841 recursos administrativos, de los cuales 175 fueron referentes a solicitudes de prescripciones de deudas tributarias por impuesto predial, Arbitrios y Seguridad ciudadana a diferencia por los recursos presentados, fueron por solicitudes de constancia de no adeudo.

**ACCIONES DE MEDIDAS CAUTELARES**

Esta Sub Gerencia realizo las siguientes acciones

- Medidas Cautelares: 8,217
- Por tributo Municipales y Multas Administrativas: 2,693
- Requerimiento Tributario: 4,547
- Embargo en forma de Retención: 533
- Resoluciones por reclamaciones y suspensiones de Procedimientos: 444



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

- *Ingreso por Multas Administrativas: recaudado S/. 89,616.35  
Costas y Gastos S/. 1,856.26*
- *Ingreso por Impuesto Predial y Arbitrios: Recaudado: 865,*
- *Ingreso por Impuesto Predial, Arbitrios y Multas administrativas S/.  
956,535.89.*

#### **INGRESO POR MULTAS ADMINISTRATIVAS**

*Determinar que durante el mes de enero a Diciembre del año 2017, se ha registrado por cobro de multas Administrativas la cantidad de (S/. 89,616.35)  
Gastos y costas procesales la cantidad de (S/. 1,856.26)  
Siendo un total de (S/.91,472.61)*

#### **INGRESO POR IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS**

*En aplicación a las medidas cautelares antes señaladas y producto de la aplicación de notificaciones y/o requerimientos coactivos se recaudó durante el mes de Enero a diciembre 2017 la cantidad de S/ 865,063.28*

#### **INGRESO TOTAL POR IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS Y MULTAS ADMINISTRATIVAS ENERO A DICIEMBRE 2017**

*Lo recaudado por esta sub Gerencia por concepto de Impuesto predial, Arbitrios y multas Administrativas durante el mes de enero a Diciembre del año 2017 equivalentes a S/. 956,535.89 soles*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

## INFORME 2016

### GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS

La Gerencia de administración Tributaria y rentas durante el ejercicio 2016 es la responsable de proveer los recursos económicos al municipio, para dar cumplimiento de su objetivo cuenta con el apoyo de cuatro Sub Gerencias;

Sub gerencia de recaudación  
Sub Gerencia de fiscalización  
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria  
Sub Gerencia de Orientación Tributaria  
Sub gerencia ejecutora Coactiva

Durante el 2016 la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas es el conjunto con sus Sub Gerencias, ha ejecutado acciones e implementado procedimientos orientados a mejorar los niveles de recaudación, disminuyendo de este modo el índice de morosidad e incrementando el cumplimiento de pago voluntario de parte de nuestros administrados:

El contar con una Base de Datos actualizados es fundamental en un Municipio, así como también el mantener a los administrados bien informados en cuanto a sus responsabilidades tributarias, esto ayuda a fomentar CONDUCTA TRIBUTARIA RESPONSABLE, en tal sentido:

En coordinación con la Sub Gerencia de Tecnología de la información y comunicaciones se cumplió con esta actividad, la cual requería de habilitación de Hipervínculos TRIBUTOS MUNICIPALES

Hipervínculo que permitirá a los contribuyentes acceder a la información correspondiente a:

- Formularios utilizados
- Legislación tributaria
- Calendario tributario
- Fechas de vencimiento (impuesto predial y Arbitrios municipales)
- Formas y lugares de pago

#### SUB GERENCIA DE ORIENTACION TRIBUTARIA:

Ejecuto acciones orientadas a mantener una base de datos actualizada, también cumplieron con la elaboración de diversos proyectos de ordenanzas por Beneficio de Pronto Pago, Beneficio Tributarios para Pensionistas, Exoneración para predios de uso casa habitación que destinen un área menor de 15mt. Para realizar una actividad económica.

De enero a Diciembre del 2016 se procesaron 1511 DECLARACIONES JURADAS, las cuales ayudan a tener una base de Datos Actualizadas, de modo tal que se pueda tener identificados a los contribuyentes responsables tributarios de nuestro distrito.

Con la finalidad de mantener informados a los Administrados en cuanto a su responsabilidad tributaria la sub Gerencia de Orientación ha sido la encargada de ACTUALIZAR LA INFORMACION DE LA PAGINA WEB en lo respecta al calendario



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

tributario, también fue la encargada de requerir la **INSTALACION DE PASACALLES** y el **REPARTO DE VOLANTES**, medios de publicidad los cuales informaban de fechas de vencimientos de pago de impuesto Predial y Arbitrios municipales, así como los conceptos más comunes que habían sido identificados como necesidad de ser informados a nuestros contribuyentes (necesidad identificada gracias a las atenciones que se brindan en la plataforma de atención al contribuyente)

Considerando la importancia de contar con un equipo que se encuentra apto para orientar y responder consultas recibidas de parte de nuestros contribuyentes, la Sub. Gerencia de Orientación realizó **CAPACITACIONES** al personal de plataforma en temas tributarios no solo relacionados con los procesos propios del área sino también en los procesos que se realizan en las sub Gerencia de recaudación, ejecutoria Coactiva y fiscalización tributaria.

**En busca de incrementar la BASE TRIBUTARIA se ha realizado procesos de fiscalización orientados a la identificación de omisos a la declaración jurada de Autovaluo, así como de ampliaciones prediales no declaradas, estas acciones estuvieron a cargo de la Sub gerencia de fiscalización Tributaria.**

**SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA**

Durante el **EJERCICIO FISCAL 2016** realizó campañas de fiscalización a locales comerciales y viviendas en las Urbanizaciones de nuestro distrito así como también a **PRICOS**, lo cual permitió identificar a omisos y subvaluadores dando por consiguiente la Emisión y Notificación de resoluciones de Determinación por un importe de:

RESOLUCION DE DETERMINACION	S/. 28,449.45
RESOLUCION DE MULTA	S/. 14,207.92
LIQUIDACIONES DE DETERMINACION PRICOS	S/. 741,237.29
LIQUIDACIONES DE DETERMINACION LOCALES COMERCIALES	S/. 24,909.29
<b>TOTAL EMITIDOS</b>	<b>S/. 808,804.22</b>

**Campaña de fiscalización a locales comerciales:**

La campaña fue inicialmente realizada en zona de la Urbanización San Joaquín, tuvo por finalidad de poder verificar si los locales comerciales de esta zona se encontraban correctamente declarados en nuestra base de datos municipal, respecto a sus áreas ocupadas, giro declarado y el valor de sus otras instalaciones, obteniendo buenos resultados.

**Campaña de fiscalizaciones a principales contribuyentes (pricos)**

Esta campaña piloto tuvo por finalidad verificar las declaraciones juradas presentadas por varios Principales contribuyentes (PRICOS), con la finalidad de confirmar si existe alguna omisión y/o subvaluación en sus inmuebles:

N°	COD	PROPIETARIO	LOCAL COMERCIAL	PAGO	POR PAGAR
1	20470548	CINCO ROBLES	METRO	S/. 200,000.	S/. 50,000.00
2	10079337	COLEGIO PERUANO	COLEG. INMOVA SCHOOL	S/. 0	S/. 136,000.00
3	20432861	ASOC. EDUC. SACO OLIVEROS	COLEG. SACO OLIVEROS	S/. 0	S/. 50,000.00
4	10001749	TELEFONICA DEL PERU	TELEFOMICA DEL PERU	S/. 0	S/. 505,237.56
			<b>TOTAL</b>	<b>S/. 200,000.00</b>	<b>S/. 741,237.56</b>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

### FISCALIZACION A PREDIOS POR EXPEDIENTES

Las solicitudes por parte de los administrados de baja de sus licencias de funcionamiento son recepcionadas por la oficina de comercialización la cual una vez otorgado la resolución de cese, nos remite el expediente para su programación de las inspecciones y poder verificar si el negocio ha sido cerrado y a la vez verificar que cual es el uso que está dando a ese espacio comercial.

### FICHAS EMITIDAS POR EXPEDIENTES REMITIDOS POR COMERCIALIZACION

FICHAS POR EXP. DE BAJA DE LICENCIA	312
FICHAS POR EXP. DE SOLICITUD DE NUEVA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	133
TOTAL	445

### EMISION DE LIQUIDAACIONES DE DETERMINACION

Previo a la emisión de la resoluciones de determinación, se han emitido 77 liquidaciones de pago por concepto del impuesto predial, arbitrios municipales y multas tributarias sobre las diferencias generadas por el administrado para que en un plazo de tres (3) días hábiles puedan revisarlo y acotar sus observaciones o asimismo su conformidad del mismo y con ello cancelar directamente sus tributos, este año se emitieron 77 liquidaciones de determinación y 10 liquidaciones de multas sobre las diferencias de diferentes inspecciones a los locales comerciales a los principales contribuyentes PRICOS y por expedientes remitidos por comercialización.

CANTIDAD	RESOLUC. DETERMINACION		RESOLUCION DE MULTA	
	MONTO EMITIDO	MONTO CANCELADO	MONTO EMITIDO	MONTO CANCELADO
6	S/. 28,449.45	S/.0.00	S/. 14207.92	S/. 0.00

Los resultados sobre la emisión de estos valores no han sido los mejores, tenemos planificado que la emisión de las Resoluciones sobre los administrados que no cancelen será de forma masiva a medida que el sistema tributario nos acompañe esta labor, con lo cual podremos remitir mayores montos fiscalizados a la Sub Gerencia de recaudación la cual luego del plazo vencido será remitida e la sub Gerencia de ejecutoria coactiva para su cobranza respectiva.

### RESOLUCIONES DE RECLAMOS TRIBUTARIOS

La respuesta otorgadas a los reclamos presentados por los contribuyentes ha sido realizada teniendo en cuenta los que tienen más tiempo en espera. A la fecha solo nos queda pendiente 24 reclamos.

Durante el año 2016 nuestras acciones también estuvieron comprometidas con el cumplimiento de la META 32

"Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de Diciembre del 2015 en un porcentaje señalado en el instructivo, registro completo de información en el aplicativo informático e información sobre hipervínculos tributos municipales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

## "incremento de la Recaudación del Impuesto Predial"

### SUB GERENCIA DE RECAUDACION

La Sub Gerencia de Recaudación durante el EJERCICIO FISCAL 2016 emitió y notificó Órdenes de Pago, resoluciones de Determinaciones de Determinación de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales (limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo) con lo que se logró recaudar el importe de S/. 11'452,130.96 (Once Millones Cuatrocientos Cincuenta y dos Mil Ciento treinta con 96/100 Nuevos Soles) lo que representa un 88% de la participación de rentas con respecto a la recaudación General.

ANALISIS ACUMULADOS DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE RENTAS EN LA ESTRUCTURA DE INGRESOS GENERALES		
PERIODO	2015	2016
INGRESOS GENERALES	S/. 12'592,045.77	S/. 12'882,137.98
INGRESOS POR RENTAS	S/. 10'451,706.58	S/. 11'452,130.96
% PARTICIPACION	83.00%	88.89%

Asimismo cabe señalar que de acuerdo a las metas propuestas en Recaudación por el Ministerio de Economía y finanzas en el Plan de Incentivos a la Mejora y Modernización de la gestión Pública (PI) se ha logrado recaudar hasta por concepto de Impuesto Predial hasta el 31 de Diciembre la suma de S/. 8'225,652.00 (Ocho Millones doscientos Veinticinco Mil Seiscientos cincuenta y dos con 00/100 Nuevos Soles) logrando un incremento de S/. 1'644,360.00 (Un Millón Seiscientos Cuarenta y cuatro Mil trescientos Sesenta con 00/100 nuevos soles) equivalente a 24.98% con respecto a lo recaudado en el ejercicio 2015

"Registro Completo de información sobre aspectos de la Gestión tributaria en el aplicativo informático".

La Sub gerencia de recaudación cumplió con el registro de la información en el aplicativo del MEF correspondiente a la Gestión tributaria de años anteriores así como la recaudación del impuesto predial del ejercicio fiscal 2016.

**El trabajo en conjunto de parte de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas con cada una de sus sub Gerencias es de vital importancia para lograr el cumplimiento de su objetivo Principal, en ese sentido la Sub Gerencia de ejecutoria coactiva interviene en la recuperación de deudas tributarias y no tributarias**

### SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA

Se ha logrado ejecutar 11,993 medidas cautelares las cuales fueron notificados y/o requeridos coactivamente por deudas tributarias logrando recaudar S/. 1'690,115.43 (Un millón Seiscientos noventa Mil ciento quince con 43/100 Nuevos soles, así como también por concepto de Multas Administrativas se logró recaudar el importe de S/. 123,992.45 (ciento Veintitrés Mil Novecientos Noventa y dos con 45/100 Nuevos soles). Haciendo un total de S/.1'814,107.88 (Un Millón Ochocientos Catorce Mil Ciento siete con 88/100 nuevos soles).

Otras acciones realizadas 2016

"hipervínculo TRIBUTARIO MUNICIPALES2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

*En coordinación con la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y comunicaciones se cumplió con esta actividad, la cual requería la habilitación del Hipervínculo TRIBUTOS MUNICIPALES.*

*Hipervínculo que permitiría a los contribuyentes acceder a la información correspondiente a:*

- *Formularios utilizados*
- *Legislación tributaria*
- *Calendario tributario*
- *Fechas de vencimiento (Impuesto Predial como de arbitrios)*
- *Formas y lugares de Pago*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

## INFORME 2015 GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTA

La Gerencia de Administración Tributaria y Rentas es el órgano encargado de la administración, recaudación y fiscalización de los tributos, así también como del cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias de parte de los administrados.

- Supervisar la distribución de dísticos informativos en los locales de la municipalidad de bellavista
- Integrar los procesos de recaudación y Ejecución coactiva
- Contratar personal idóneo y especialistas en resoluciones de expedientes
- Asegurar el desarrollo de la gestión administrativa

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (INFORMES MEMORANDUM PROVEIDOS OFICIOS ETC	2389
REALIZAR LAS RESOLUCIONES GERENCIALES	210
IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS A DE SISTEMATIZAR LOS PROCESOS OPERATIVOS LOGRANDO AGILIZARLOS	61
PROTOCOLOS DEFINITIVOS DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	65
ATENCION Y ABSOLUCION DE CONSULTS A LOS CONTRIBUYENTES EN FORMA PERSONALIZADAS	977

### SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

Para la elaboración de este informe se tuvo en cuenta los archivos del área, elaborados en base a las actividades realizadas y/o coordinaciones entre las 4 Gerencias Cabe indicar que el Plan de Trabajo propuesto para el año 2015 fue planificado para experimentar un incremento de la recaudación tributaria en base a las fiscalizaciones tributarias realizadas a los predios de nuestros administrados lo cual comprendía la ejecución siguiente.

- Fiscalizaciones con expedientes
- Fiscalizaciones a Principales contribuyentes (PRICOS)
- Emisión de resoluciones de Determinación
- Emisión de resoluciones de Multa.

Durante el año 2015 la Sub Gerencia de Fiscalización tributaria de la municipalidad de bellavista realizo labores de gabinete y de campo. Dentro de las labores específicas que hemos organizado, dirigido, coordinado y ejecutado las actividades de fiscalización tributaria concernientes a la verificación de predios en el distrito de Bellavista a sin de identificar a omisos a la declaración jurada y/o subvaluadores de predios y también de los documentos que generen algún ingreso económico a la institución tales como resoluciones de determinación del Impuesto Predial como también por Arbitrios municipales y Resoluciones de Multa.

También se realizaron verificaciones de uso de los predios en la base a los expedientes recibidos. Mediante las inspecciones realizadas se pudo detectar y notificar a los contribuyentes o usuarios en lo referente a sus responsabilidades como contribuyentes

o usuarios en lo referente a sus responsabilidades como contribuyentes, todo esto en busca de generar una cultura responsable de parte de ellos.

**FISCALIZACIONES POR EXPEDIENTES**

Las fiscalizaciones por Expedientes estuvieron orientadas a los predios considerados como Casa Habitación y comercios, durante el año 2015 las fiscalizaciones por expedientes se realizaron en distintas urbanizaciones que comprenden el distrito de bellavista.

Estas fiscalizaciones fueron realizadas en atención por trámites de licencias de funcionamiento, registro de predios, independizaciones

2015	1er SEMESTRE	450	545	FICHAS DE FISCALIZACION EMITIDAS
TOTALES	2do SEMESTRE	995		

**FISCALIZACIONES A PRINCIPALES CONTRIBUYENTES**

Estas fiscalizaciones nos ayudaron a regularizar modificaciones de construcción de predios no declarados por parte de nuestros FRICOS

2015	FICHAS DE FISCALIZACION EMITIDAS FRICOS
TOTALES	10

**RESOLUCIONES DE DETERMINACION**

Mediante este acto hemos logrado durante el 2015 poner en conocimiento de los deudores tributarios el resultado de la labor de fiscalización realizada en sus predios, logrando de este modo controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y establecer la existencia de deuda.

2015	RESOLUCIONES DE DETERMINACION
TOTALES	554

**RESOLUCIONES DE MULTA**

Mediante este acto hemos logrado emitir el cálculo de los montos de sanciones cometidas, empleando para ello las tablas de infracciones establecidas en el código Tributario.

2015	RESOLUCIONES DE MULTA
TOTALES	86

En este sentido podemos informar que los montos obtenidos por las labores realizadas durante el ejercicio 2015 han generado la determinación de una deuda tributaria de:

ACTO	TOTALES
RESOLUCIONES DE DETERMINACION	S/. 1,449,058.21
RESOLUCIONES DE MULTA	S/. 142,306.93
TOTAL	S/. 1,591,365.15

**CONCLUSIONES:**

La labor realizada en el área de fiscalización durante el año 2015 logró el incremento considerable en cuanto a las labores propias de este despacho, así como por la determinación y liquidación de deuda tributaria requerida mediante resoluciones de Determinación y resoluciones de Multas en Comparación al año 2014.



**SUG GERENCIA DE EJECUCION COACTIVO**

Conforme a lo determinado por el TUO de la Ley N° 26979 procedimiento de ejecutoria Coactiva y su reglamento N° 069-2003 EF, la Sub Gerencia de Ejecución coactiva de esta institución, tiene como función principal la recuperación de las deudas tributarias y no tributarias puestas de conocimiento, las mismas que en su oportunidad fueron debidamente notificadas y no impugnadas dentro del término de la ley.

Así mismo ejerce acciones de coerción y de ejecución forzosa, como también de clausura, demolición, paralización temporal o definitiva de obras aplicados a los administrados de esta jurisdicción que han contravenido las disposiciones municipales.

Dentro del plan de trabajo del año 2015, se han efectuado las siguientes acciones de cobranza vía ejecución forzosa, permitiendo la recuperación de cuentas de a los anteriores. Así como propiciar que los contribuyentes se acojan a los beneficios tributarios y administrativos otorgados por la Administración Municipal durante este ejercicio fiscal.

MULTAS: se ha registrado el cobro de multas por un monto de S/. 65,462.39 soles.

Asimismo, se ha generado un promedio de 35,500 notificaciones para solicitar vía ejecución forzosa el pago por las deudas por Impuesto Predial, Limpieza pública, parques y jardines y Serenazgo, así como la elaboración de requerimientos coactivos.

Como consecuencia de dichos actos se generó durante el año 2015 los siguientes ingresos:

MESES	CANTIDADES
ENERO	62,629.05
FEBRERO	94,290.51
MARZO	87,922.72
ABRIL	176,360.44
MAYO	231,231.81
JUNIO	182,710.31
JULIO	189,563.73
AGOSTO	175,668.12
SETIEMBRE	119,985.75
OCTUBRE	104,237.75
NOVIEMBRE	152,790.45
DICIEMBRE	64,515.34
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 1'641,905.98</b>

Cabe señalar que durante el año 2015, la sub Gerencia de Ejecución Coactiva ha atendido un promedio de mil ciento noventa (1,190) reclamaciones, de las cuales quinientos cincuenta (550) fueron referente a solicitar prescripción de deudas tributarias, suspensión de procedimientos coactivos, que en su oportunidad fueron atendidos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"  
SUB GERENCIA DE RECAUDACION

*En la sub gerencia de Recaudación el trabajo con eficiencia y equidad para servir con honestidad, transparencia y calidad a los contribuyentes, comprometiéndonos conjuntamente con el desarrollo de bellavista fomentando la cultura de pago y el cumplimiento oportuno de las obligaciones.*

**VISION**

*Ser una Sub Gerencia líder en el servicio de gestión recaudadora basada en la eficacia, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo de bellavista*

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- *Incrementar la eficiencia en el nivel operativo de la institución*
- *Fortalecer la capacidad operativa para responder eficientemente los objetivos y metas trazadas.*
- *Otorgar servicios de calidad a los contribuyentes y administrados con una cultura de pago*

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS**

- *Incrementar el nivel de recaudación anual.- se relaciona con las acciones que realizamos para obtener mayor recaudación posible de lograr que quienes están obligados, paguen los tributos que les corresponde pagar, incrementando la percepción de riesgo y la posibilidad de detectar y sancionar el incumplimiento.*
- *Contar con el equipo Humano suficiente.- consiste en una mejora de atención a los contribuyentes y administrados mostrando eficacia y rapidez en los procedimientos de recaudación*
- *Fortalecer la cultura en la comunidad.- se busca la promoción y profundización de la responsabilidad tributaria en la población, fortaleciendo la credibilidad e imagen institucional.*

**PROBLEMÁTICA**

*Que al respecto es de mencionar que la sub Gerencia de Recaudación es el área encargada de generar y notificar las deudas tributarias por concepto del Impuesto Pradial y Arbitrios, siendo estos requerido a través de Órdenes de Pago y Resoluciones de Determinación (Actos administrativos); en materia de análisis, se ha encontrado diversos problemas que han dificultado nuestro accionar en la recuperación de la deuda tributaria.*

*Se ha visto imposibilitada de generar Valores de años no prescritos, por problemas técnicos en el módulo de emisión de valores, lo cual el proveedor no quiere hacerse responsable de ello.*

*Cabe indicar que resulta importante que esta Sub Gerencia cuenta con un capital humano, lo cual es un factor importante en el éxito de la gestión, es un despliegue de profesionales con conocimiento y experiencia en temas de tributación Municipal. Que interactúan con respeto y cordialidad en un buen ambiente de trabajo.*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

Asimismo este personal se encuentra comprometido con el logro de objetivos institucionales y en un desarrollo personal y profesional, permitiéndonos contar con un equipo de trabajo a todo nivel.

A través de cartas inductivas, requerimiento de pago, notificaciones vía correo electrónico, gestión telefónica y puerta a puerta hemos podido superar las metas señaladas para el año 2015

### ACCIONES

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (INFORMES , CARTAS OFICIOS, MEMORANDUM)	14,649
EMISION DE ORDENES DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	2,054
EMISION DE RESOLUCION DE DETERMINACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES	3,536
REMISION DE LAS ORDENES DE PAGO HACIA LA SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	0
REMISION DE LA RESOLUCIONES DE DETERMINACION HACIA LA SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	0
REALIZACION DE CONVENIOS DE FRACCIONAMIENTOS DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS	87
EMITIR RESOLUCIONES DE PERDIDA DE CONVENIO DE FRACCIONAMIENTO Y REMITIRLO A LA SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	0
REALIZACION DE PROYECTO DE RESOLUCIONES GERENCIALES	5
ATENCION ABSOLUCION DE CONSULTA A LOS CONTRIBUYENTES EN FORMA PERSONALIZADA	1553
INFORME DE CARÁCTER TRIBUTARIO	1
NOTIFICACION DE MULTAS ADMINISTRATIVAS	362
NOTIFICACION DE MULTAS TRIBUTARIAS	0
NOTIFICACION DE ORDENES DE PAGO	2054
NOTIFICACION DE RESOLUCION DE DETERMINACION	3536
REMISION DE MULTAS ADMINISTRATIVAS A COBRANZA COACTIVAS	140
REMISION DE MULTAS TRIBUTARIAS A COBRANZA COACTIVA	0
REGISTRAR EN EL MODULO DE EMISIONES LOS CARGOS DE LAS ORDENES DE PAGO NOTIFICADAS	2054
REGISTRAR EN EL MODULO DE EMISIONES LOS CARGOS DE LAS RESOLUCIONES DE DETERMINACION NOTIFICADAS	3536

### RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL 2015

ENERO	421,302.14
FEBRERO	1'653,628.35
MARZO	280,660.00
ABRIL	219,575.54
MAYO	761,657.00
JUNIO	198,543.26
JULIO	691,555.56
AGOSTO	376,557.17
SEPTIEMBRE	318,790.16
OCTUBRE	300,842.63
NOVIEMBRE	460,364.52
DICIEMBRE	788,566.47



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

### SUB GERENCIA DE ORIENTACION TRIBUTARIA

*Mediante esta Sub gerencia de Orientación Tributaria se supervisa y se mantiene actualizada el registro, depuración y actualización de la base de datos de contribuyentes y de predios logrando con esta acción la ampliación de base tributaria.*

*Se cumplieron con ejecutar los procesos o procedimientos de registro y se emitieron los cálculos de las obligaciones tributarias generadas a consecuencia de cambios de uso de predios e independizaciones, todas relacionadas directamente con temas de arbitrios.*

#### DECLARACIONES JURADAS 2015

INAFECTOS	156
DESCARGAS	124
INSCRIPCIONES	958
INCREMENTO DE VALOR	74
RECTIFICACION	100
DISMINUCION	51
OTROS	65

TOTAL 1,713

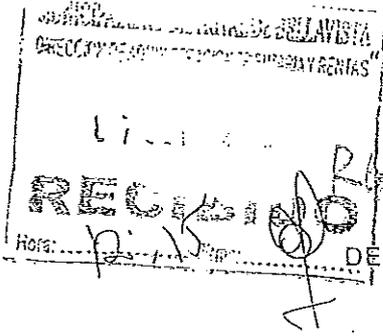
*Se realizaron 210 proyectos de resolución.*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA MUNICIPAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDUM CIRCULAR N° 012 -2018-GM/MDB



- R : Abog. ROSARIO CHAVEZ MEJIA  
PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABJO PARA LA  
TRANSFERENCIA DE GESTION DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE BELLAVISTA
- A - F : GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO  
GERENTE DE ADMINISTRACION TIBUTARIA Y RENTAS  
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA  
CIUDAD  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA  
GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES  
GERENTE DE PROGRAMACION, INVERSIONES Y  
COOPERACION TECNICA  
SECRETARIO GENERAL  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
GERENTE DE FISCALIZACION Y CONTROL  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL

ASUNTO : INFORMACION PARA LA ELABORACION DEL REPORTE  
ACTUALIZADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y  
TRANSFERENCIA

Fecha : Bellavista, 05 de Septiembre del 2018



Tengo a bien dirigirme a usted en mi calidad de Presidente del Grupo de Trabajo para la Transferencia de la Gestión Administrativa por culminación del periodo de Gestión de la Municipalidad Distrital de Bellavista a fin de solicitarse se sirva remitir a esta instancia la información pertinente para la elaboración del REPORTE ACTUALIZADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA, conforme a las competencias que correspondan a la unidad orgánica a su cargo en el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, información que debe contener la estructura y detalle siguiente:

I. RESUMEN EJECUTIVO

Comprende la información principal del último periodo presupuestal al cierre de la transferencia de gestión sobre:

- a) Cartera de inversiones a transferirse. (GER. PROGRAMACION, INVERSIONES Y COOPERACION TECNICA)
- b) Obligaciones y cuentas por pagar pendientes. (GER. ADM. Y FINANZAS)
- c) Análisis de la programación y ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión, comentando aspectos relevantes de la ejecución respecto a la programación, asimismo, debe indicar las limitaciones si las hubiere. (GER. DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO)
- d) Número de personal por modalidad de contrato. (GER. ADM. Y FINANZAS – RR.HH.)
- e) Proyecciones de la situación económico financiera y social que comprometan la continuidad de los servicios que se prestan para los próximos tres (3) meses de gestión. (GER. ADM. Y FINANZAS)

II. REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL

Comprende el nivel de cumplimiento misional y logros alcanzados respecto a los objetivos estratégicos institucionales establecidos para el periodo de gestión. Debe ser desarrollado conforme a la siguiente estructura e información:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA MUNICIPAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

### A. INFORMACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES

Elaboración del Estado situacional identificado al 05 de enero del 2015 y del estado situacional al 30 de agosto del 2018, mostrando los resultados obtenidos y principales dificultades presentadas.

La información debe precisar el cierre de brechas de las competencias y funciones, los servicios y programas que se deriven de éstas y lo previsto en el Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo Regional o Local Concertado, Plan o Programa de Desarrollo Institucional, Plan Operativo Institucional y Presupuesto, diseñados por su gestión, respecto de las siguientes funciones y competencias:

- Salud pública. (GERENCIA DE SS SOCIALES)
- Educación, cultura, deporte y recreación. (GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES)
- Orden público, seguridad ciudadana y Defensa Civil. (GER. SEGURIDAD CIUDADANA)
- Ordenamiento territorial y desarrollo urbano, regional y local. (GER. DESARROLLO URBANO)
- Actividades económicas y productivas (agraria, pesquera, industria, comercio, turismo, energía, hidrocarburos, minería, transporte, comunicaciones, entre otros), y promoción de empleo. (GER. DESARROLLO ECONOMICO)
- Medio ambiente (recursos naturales, calidad ambiental, preservación de reservas naturales. áreas verdes, entre otros). (GER. GESTION AMBIENTAL)
- Saneamiento y gestión de residuos sólidos. (GER. GESTION AMBIENTAL)
- Desarrollo social, igualdad de oportunidades y derechos humanos. (GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES)
- Vivienda. (GER. DESARROLLO URBANO)
- Transporte público. (GER. DESARROLLO URBANO)
- Licencias y autorizaciones de funcionamiento. (GER. DESARROLLO ECONOMICO)
- Administración tributaria -- rentas. (GER. ADMINISTRACION TRIBUTARIA)
- Fiscalización (ambiental, tributaria y de servicios municipales). (GER. FISCALIZACION Y CONTROL)
- Ejecución coactiva. (GER. ADMINISTRACION TRIBUTARIA)
- Hechos inscribibles en Registros Civiles. (SEC. GRAL)

B) EJECUCIÓN DEL CANON, SOBRE CANON, REGALÍAS Y RENTAS DE ADUANA RECIBIDAS, DE CORRESPONDER, CONSIDERANDO PARA ELLO LOS RUBROS QUE SEÑALE LA NORMATIVA ESPECÍFICA APLICABLE. (GER. DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO)

C) PROYECCIONES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA Y SOCIAL QUE COMPROMETAN LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN PARA LOS PRÓXIMOS TRES (3) AÑOS. (GER. ADM. Y FINANZAS)

D) COMPROMISOS DE INVERSIÓN YA ASUMIDOS PARA LOS PRÓXIMOS TRES (3) AÑOS, ASÍ COMO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, INCLUYENDO LAS CONTINGENTES Y OTRAS, INCLUIDAS O NO EN EL PRESUPUESTO. (GER. ADM. Y FINANZAS)

### C. ASUNTOS URGENTES DE PRIORITARIA ATENCIÓN

Este rubro comprende temas de urgente atención al asumirse la gestión del gobierno local, de conformidad al FORMATO N° 1 DEL ANEXO N° 4 de la Directiva N° 008 -2018-CG/GTN TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 348-2018-CG.

### III. REPORTE DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Este contenido comprende información y especificaciones priorizadas por los entes rectores de los Sistemas Administrativos.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA MUNICIPAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Para el caso del Sistema de Abastecimiento, atendiendo a las diversas materias que las componen, se reconoce la rectoría a las entidades siguientes: OSCE, AGN y SBN.

Esta información debe ser presentada conforme al Anexo 7 de la Directiva N° 008 -2018-CG/GTN TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 348-2018-CG.

La información solicitada corresponde al periodo desde el 05 de enero del 2015 al 30 de agosto del 2018 y deberá ser remitida a este despacho en medio físico y digital hasta el 28 de septiembre del 2018 BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.

Atentamente,

c.c.:  
Alicaldia  
OCI  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
ABOGADO ROSARIO DEL CARMEN CHAVEZ MORA  
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

INFORME N° 099 - 2018-MDB-GATR-SGEC.

AL : SR. RENZO PEREZ ORTIZ  
Gerente de Administración Tributaria y Rentas

DEL : ABOG. PEDRO FIESTAS CHERRE  
Sub Gerente de Ejecutoria Coactiva

ASUNTO : Información de acciones, medidas cautelares y  
Recaudación de Enero 2015 al Mes de Agosto 2018.

REFERENCIA : Memorándum N° 041-2018-MDB/GATR

FECHA : Bellavista, Octubre 05 del 2018.

---

Es grato dirigirme a Usted, expresándole mi cordial saludo y a la vez informar a su Despacho que conforme a la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N° 26979, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2008-JUS y el Reglamento D.S. N° 069-2003-EF, esta Sub Gerencia tiene como función principal la recuperación de las deudas tributarias y no tributarias, mediante notificaciones, así como ejercer acciones de coerción y de ejecución forzosa como: clausuras, demoliciones, paralizaciones temporales o definitivas de obras, aplicados a los contribuyentes de esta jurisdicción que han contravenido a las disposiciones municipales.

A continuación, detallamos las acciones, medidas cautelares y recaudaciones ejecutadas desde el mes de Enero del año 2015 al mes de Agosto del año 2018.

**RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y PRESCRIPCIONES ENE. 2015 - AGO. 2018**

La Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva atendió durante la fecha antes señalada 3,233 recursos administrativos, de los cuales 1,182 fueron referentes a solicitudes de prescripciones de deudas tributarias por Impuesto Predial, Arbitrios y Seguridad Ciudadana, el diferencial de los recursos presentados, fueron por solicitudes de constancia de no adeudos y otros, las mismas que han sido atendidos en su oportunidad.



### ACCIONES DE MEDIDAS CAUTELARES DE ENERO 2015 A AGOSTO 2018.

Para el cumplimiento del mismo, se procedió a ejecutar las siguientes acciones:

- 16,739 Notificaciones de siete días por multas administrativas.
- 25,873 Notificaciones de siete días por tributos
  - 255 Cobranzas por multas administrativas
- 11,422 Requerimientos tributarios.
  - 1,994 Resoluciones por reclamaciones.
  - 596 Suspensión de procedimientos.
  - 1,940 Embargo en forma de depósito por tributos
  - 1,667 Embargos en forma de retención de tributos
  - 816 Embargos en forma de retención por multas administrativas.

### INGRESOS POR MULTAS ADMINISTRATIVAS DE ENERO 2015 A AGOSTO 2018.

Durante la fecha antes señala, se ha registrado el cobro de multas Administrativas por la cantidad de Trescientos Siete Mil Novecientos Sesentaiuno con 38/100 Soles (S/. 307,961.38), conforme a los siguientes datos:

Año 2015	S/. 65,462.39
Año 2016	123,992.45
Año 2017	91,472.61
Año 2018	27,033.93
	-----
Total	S/. 307,961.38

### INGRESOS POR IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS DE ENERO 2015 A AGOSTO 2018.

En aplicación a las medidas cautelares antes señaladas y producto de la aplicación de notificaciones y/o requerimientos coactivos, se recaudó durante la fecha antes señalada la cantidad de: Cuatro Millones Ochocientos Veintinueve Mil Seiscientos Setentaiuno con 68/100 Soles (S/. 4'829,671.68), conforme a los siguientes datos:

Año 2015	S/. 1'641,905.98
Año 2016	1'690,115.43
Año 2017	865,063.28
Año 2018	632,586.99
	-----
Total:	S/. 4'829,671.68

Manifiestarle, que las dificultades encontradas para lograr nuestros objetivos en forma eficiente y eficaz, son las siguientes:

- 1.-Carecer de nuevas computadoras e impresora.



- 2.-No contar con un ambiente propicio para nuestros valores tributarios.
- 3.-La necesidad prioritaria de contar con los procedimientos técnicos necesarios, para que por la Sub Gerencia de Informática, se actualice la información y/o estado de cuenta de los pagos efectuados por tributos, multas, costas y gastos procesales, así como las descargas automáticas de dichos pagos.
- 4.-No contar con el apoyo económico oportuno para el traslado del personal a entidades financieras y bancarias, así como en la SUNARP y RENIEC.

Se adjunta los siguientes documentos:

Informe N° 002-2016-MDB/GM"SGEC.

Informe N° 06-2017-GATR-SGEC.

Informe N° 04-2018-GATR-SGEC.

Informe N° 88-2018-GATR-SGEC.

Informe N° 87-2018-GATR-SGEC.

Informe N° 96-2018-GATR-SGEC.

Sin otro particular quedo de Usted,

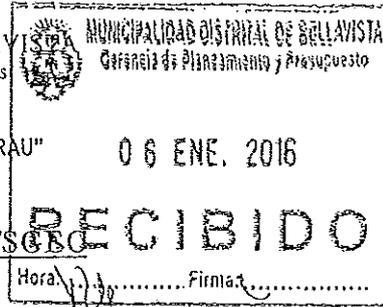
Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y TASAS  
SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA  
Abog. PEDRO FIESTAS CHERRE  
EJECUTOR COACTIVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Gerencia de Administración Tributaria y Rentas  
Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

06 ENE. 2016

INFORME N° 002-2016-MDB/GM/SGECC

**RECIBIDO**

Hora: ..... Firma: .....

AL : SR. ALFREDO BARRIO GALLEGOS  
GERENTE (e) DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE : DR. PEDRO FIESTAS CHERRE  
SUB GERENTE DE EJECUCION COACTIVA

ASUNTO : MEMORIA ANUAL DE GESTION AÑO 2015.

REF. : MEMO. CIRCULAR N° 006-2015/MDB-GPP

FECHA : BELLAVISTA, 05 DE ENERO 2016

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de remitir a su despacho la Memoria Anual de la gestión de la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva del año 2015, conforme a lo solicitado mediante documento de la referencia.

Así mismo, informo a usted que la misma ha sido remitida a los correos electrónicos [Josué.garcia24@hotmail.com](mailto:Josué.garcia24@hotmail.com) y [marcoabril@hotmail.com](mailto:marcoabril@hotmail.com).

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente.

Sub Gerente de Ejecución Coactiva

# MEMORIA ANUAL DE GESTION AÑO 2015



## SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA

Conforme a lo determinado por el TUO de la Ley N° 26979 procedimiento de Ejecutoria Coactiva y su reglamento N° 069-2003-EF, la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva de esta Institución, tiene como función principal la recuperación de las deudas tributarias y no tributarias puestas de conocimiento, las mismas que en su oportunidad fueron debidamente notificadas y no impugnadas dentro del termino de la ley. Así mismo, ejerce acciones de coerción y de ejecución forzosa, como también de clausuras, demoliciones, paralización temporal o definitiva de obras aplicados a los administrados de esta jurisdicción que han contravenido las disposiciones municipales.

Por consiguiente y dentro del plan de trabajo del año 2015, se han efectuado las siguientes acciones de cobranza vía ejecución forzosa, permitiendo la recuperación de cuentas de años anteriores. Así como propiciar que los contribuyentes se acojan a los beneficios tributarios y administrativos otorgados por la Administración Municipal durante este ejercicio fiscal.

Durante el ejercicio fiscal 2015 se ejecutaron las siguientes acciones:

**MULTAS.** Se ha registrado el cobro de multas por un monto de S/. 65,462.39 soles. Conforme al siguiente detalle:

MULTAS ADMINISTRATIVAS CANCELADAS ENERO 2015						
1.-	110-2014-JIC	REYNALDO ARTURO MORENO VARELA		R.S.400-2013-MDB/GDU	09/01/2015	243.20
2.-	446-2014-JIC	LASA SERVICIOS GENERALES S.A.C.		R.S.019-2014-MDB/GDE	12/01/2015	231.00
3.-	331-2014-JIC	I.E.P. PORTADORES DE LUZ		R.S.005-2014-JIC-GDE	27/01/2015	197.40
4.-	373-2014-JIC	I.E.P. PORTADORES DE LUZ		R.S. 66-2014-MDB/GSC	27/01/2015	125.00
5.-	582-2014-JIC	ANA MARIA LUQUE LIPA		R.S. 153-2014-DB/GSC	27/01/2015	90.00
				GASTOS Y COSTAS	27/01/2015	66.50
6.-	592-2014-JIC	CIDIACCTEC S.A.C.		R.S. 132-2014-MDB/GSC	27/01/2015	370.00
				GASTOS Y COSTAS	27/01/2015	66.50
7.-	377-2014-JIC	MELGAR DE CLAVIJO ADELA		R.S.042-2014-MDB/GSC	29/01/2015	126.70
8.-	573-2014-JIC	ADA LIZ SANCHEZ VASQUEZ		R.S. 206-2014-MDB/GSC	29/01/2015	90.00
				GASTOS Y COSTAS	29/01/2015	66.50
9.-	520-2014-JIC	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS		R.S.88-2014-MDB/GDE	30/01/2015	1900.00
				GASTOS Y COSTAS	30/01/2015	66.50
						3373.30
						266.00

MULTAS ADMINISTRATIVAS CANCELADAS FEBRERO 2015						
1.-	601-2014-JIC	BEATRIZ ELENA MACAVILCA MINAYA		R.S. 233-2014-MDB/GSC	05/02/2015	120.00
				GASTOS Y COSTAS	05/02/2015	66.50
2.-	602-2014-JIC	CENTRO VICTORIA DEL PERU		R.S.225-2014-MDB/GDU	10/02/2015	380.00
				GASTOS Y COSTAS	10/02/2015	66.50
3.-	446-2014-JIC	LASA SERVICIOS GENERALES SAC.		R.S.019-2014-MDB/GDE	10/02/2015	231.00
4.-	038-2007-JIC	MEJIA ROSAS MAGDALENA B		R.S. 069-2006-ODECT	12/02/2015	380.00
				R.S.044-2006-DSS	12/02/2015	98.60
				GASTOS Y COSTAS		66.50
5.-	396-2013-JIC	DOLPHIN GROUP S.A.C.	CAUTELAR	R.S. 673-2011-MDB/DSS	24/02/2015	540.00
			CAUTELAR	R.S. 674-2011-MSB/DSS	24/02/2015	180.00
			CAUTELAR	R.S. 672-A-2011-MDB/DSS	24/02/2015	180.00
			CAUTELAR	GASTOS Y COSTAS	24/02/2015	398.50
6.-	582-2014-JIC	ANA MARIA LUQUE		R.S 153-2014-MDB/GSC	25/02/2015	100.00
						2209.60

DIRECCION GENERAL DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALIDADES
   
 MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUAS Y CLIMA
   
 PERU

MULTAS ADMINISTRATIVAS CANCELADAS MARZO 2015						
1.-	601-2014-JIC	BEATRIZ ELENA MACAVILCA MINAYA			R.S. 233-2014-MDB/GSC	130.00
2.-	452-2014-JIC	PUBLICIDAD SERVICIOS VENTAS PETTY	CAUTELAR		R.S. 178-2014-MDB/GDU	3800.00
					GASTOS Y COSTAS	313.50
3.-	446-2014-JIC	LASA SERVICIOS GENERALES SAC.			R.S. 019-2014-MDB/GDE	231.00
4.-	430-2014-JIC	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.			R.S. 434-2013-MDB/GDU	370.00
					GASTOS Y COSTAS	85.50
5.-	229-2014-JIC	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.			R.S. 435-2013-MDB/GDU	370.00
					GASTOS Y COSTAS	85.50
6.-	412-2014-JIC	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.			R.S. 250-2014-MDB/GDU	370.00
					GASTOS Y COSTAS	85.50
7.-	429-2014-JIC	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.			R.S. 436-2014-MDB/GDU	370.00
					GASTOS Y COSTAS	85.50
8.-	556-2007-MSP	JOSE LUIS ALFARO MENDOZA			R.S. 006-2007-MDB/DIUC	1035.00
	557-2007-MSP	JOSE LUIS ALFARO MENDOZA			R.S. 007-2007-MDB/DIUC	517.50
					GASTOS Y COSTAS	380.00
9.-	110-2014-JIC	REYNALDO ARTURO MORENO VARELA			R.S. 400-2013-MDB/GDU	243.20
						7436.70
						1035.50



MULTAS ADMINISTRATIVAS CANCELADAS ABRIL 2015						
1.-	446-2014-JIC	LASA SERVICIOS GENERALES S.A.C.		R.S.019-2014-MDB/GDE	14/04/2015	234.00
2.-	601-2014-JIC	BEATRIZ ELENA MACAVILCA MINAYA		R.S. 233-2014-MDB/GSC	13/04/2015	130.00
3.-	612-2013-JIC	ALEXANDRO WILLIAMS VILLANUEVA GALVEZ		R.S. 043-2013-MDB/GSC	21/04/2015	555.00
				GASTOS Y COSTAS	21/04/2015	272.50
4.-	533-2014-JIC	CARLOS EDO SILVA PALACIOS		R.S.072-2014-MDB/GSS	24/04/2015	781.50
				GASTOS Y COSTAS	24/04/2015	218.50
5.-	064-2011-MSP	VIDALINA EUGENIA MEDINA HUARCAYA		R.S.102-2010-MDB/DDU	24/04/2015	177.50
				GASTOS Y COSTAS	24/04/2015	105.00
6.-	331-2014-JIC	I.E.P. PORTADORES DE LUZ		R.S. 005-2014-MDB/GDE	29/04/2015	197.40
7.-	205-2014-JIC	EDUARDO ALBERTO KU CUADRA		R.S. 611-2013-MDB/GDU	29/04/2015	1825.80
				GASTOS Y COSTAS	29/04/2015	67.00
8.-	338-2014-JIC	ANTONIO ITALO FIGUEROA CORONADO		R.S. 061-2014-MDB/GDU	28/04/2015	111.00
				GASTOS Y COSTAS	28/04/2015	66.50
						4012.20
						729.50

*[Handwritten signature]*



MULTAS ADMINISTRATIVAS CANCELADAS MAYO 2015					
1.-	444-2014-JIC	CESAR OMAR GALLARDO NUÑEZ	R.S. 457-2013-GDU GASTOS Y COSTAS	11/05/2015	553.50
2.-	331-2014-JIC	I.E.P. PORTADORES DE LUZ	R.S. 005-2014-MDB/GDE	18/05/2015	197.40
3.-	577-2014-JIC	VILMA DINA OROYA MARQUINO	R.S. 218-2014-MDB/GSC	19/05/2015	190.00
	597-2014-JIC	VILMA DINA OROYA MARQUINO	R.S. 210-2014-MDB/GSC GASTOS Y COSTAS	19/05/2015	380.00
				19/05/2015	230.00
4.-	338-2014-JIC	ANTONIO ITALO FIGUEROA CORONADO	R.S. 061-2014-MDB-GDU	25/05/2015	111.00
5.-	278-2014-JIC	CORPORACION PERUANA REST. PAPA JOHNS	R.S. 003-2014-/GSCMA GASTOS Y COSTAS	25/05/2015	370.00
				25/05/2015	67.38
6.-	446-2014-JIC	LASA SERV. GENERALES S.A.C.	R.S. 019-2014-MDB/GDE	26/05/2015	231.00
7.-	331-2014-JIC	I.E.P. PORTADORES DE LUZ	R.S. 005-2014-MDB/GDE	27/05/2015	197.40
8.-	075-2013-JIC	HANSA ADUANAS S.A.	R.S. 087-2012-MDB/ODECT GASTOS Y COSTAS	27/05/2015	1825.00
				27/05/2015	86.37
9.-	008-2012-IIIC	LILIAM DIAZ VARGAS	R.S. 090-2012-MDB/DDU	28/05/2015	360.00
	096-2013-JIC	LILIAM DIAZ VARGAS	R.S. 381-2012-MDB/DDU GASTOS Y COSTAS	28/05/2015	838.55
				28/05/2015	385.00
					5253.85
					1063.75

*[Handwritten signature]*



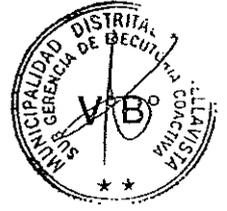
MULTAS ADMINISTRATIVAS CANCELADAS JUNIO 2015						
1.-	041-2015-JIC	SALAS HURTADO JORGE MIGUEL		R.S. 261-2011-MDB/ODECT GASTOS Y COSTAS	03/06/2015	60.00
2.-	579-2014-JIC	ADELA MELGAR DE CLAVIJO		R.S. 221-2014-MDB/GSC GASTOS Y COSTAS	09/06/2015	62.00
3.-	446-2014-JIC	LASA SERVICIOS GENERALES S.A.C.		R.S. 019-2014-MDB/GDE	10/06/2015	231.00
4.-	535-2014-JIC	LCT & ASOCIADOS S.A.		R.S. 106-2014-MDB/GDE GASTOS Y COSTAS	11/06/2015	348.55
5.-	331-2014-JIC	I.E.P. PORTADORES DE LUZ		R.S. 005-2014-MDB/GDE	17/06/2015	197.40
6.-	134-2014-JIC	DIEGO GERONIMO GONZALO ERASMO		R.S. 499-2013-MDB/GDU GASTOS Y COSTAS	17/06/2015	274.00
7.-	213-2014-JIC	HERNAN VILLALTA ALVARADO		R.S. 328-2013-MDB/GDU GASTOS Y COSTAS	23/06/2015	575.69
8.-	338-2014-JIC	ANTONIO ITALO FIGUEROA CORONADO		R.S. 061-2014-MDB-GDU	25/06/2015	111.00
9.-	835-2007-JIC	PACHECO ARRIETA CRISTINA		GASTOS Y COSTAS	30/06/2015	150.00
10.-	222-2014-JIC	GARCIA CHAVEZ JORGE		R.S. 180-2012-MDB/GDE GASTOS Y COSTAS	30/06/2015	730.00
						2589.64
						1401.32

  
 2015 JUN 15



MULTAS ADMINISTRATIVAS CANCELADAS JULIO 2015							
1.-	041-2015-JIC	SALAS HURTADO JORGE MIGUEL			R.S. 261-2011-MDB/ODECI	03/07/2015	60.00
2.-	024-2011-JIC	SANTANA AGAMA GLORIA			R.S. 263-2010-MDB/DDU	08/07/2015	177.50
					GASTOS Y COSTAS	08/07/2015	177.50
3.-	446-2014-JIC	LASA SERVICIOS GENERALES S.A.C.			R.S. 019-2014-MDB/GDE	10/07/2015	231.00
4.-	134-2014-JIC	DIEGO GERONIMO GONZALO ERASMO			R.S. 499-2013-MDB/GDU	13/07/2015	159.50
5.-	080-2015-JIC	AGENCIA DE ADUANA RRR DEL PACIFICO			R.S. 109-2014-MDB/GSC	02/07/2015	171.00
					GASTOS Y COSTAS	02/07/2015	67.38
6.-	082-2015-JIC	AGENCIA DE ADUANA RRR DEL PACIFICO			R.S. 247-2014-MDB/GSC	02/07/2015	171.00
					GASTOS Y COSTAS	02/07/2015	67.38
7.-	043-2015-JIC	LIDA MARINO GONZALES			GASTOS Y COSTAS	02/07/2015	
8.-	533-2014-JIC	SILVA PALACIOS CARLOS EDO			R.S. 072-2014-MDB/GSS	06/07/2015	278.53
9.-	652-2013-JIC	PHOENIX S.A.C. AGENCIA DE ADUANA			R.S. 299-2012-MDB/GSC	16/07/2015	547.50
					GASTOS Y COSTAS	16/07/2015	298.20
10.-	142-2014-JIC	MONTALVO VELASQUEZ APOLINAR			R.S. 507-2013-MDB/GDU	16/07/2015	488.43
					GASTOS Y COSTAS	16/07/2015	298.50
11.-	437-2014-JIC	HIPERMERCADOS METRO-CENCOSUD RETAIL PERU			R.S. 184-2014-MDB/GDU	16/07/2015	3700.00
					GASTOS Y COSTAS	16/07/2015	295.00
12.-	436-2014-JIC	PANELES NAPSA S.A.			R.S. 183-2014-MDB/GDU	16/07/2015	3700.00
					GASTOS Y COSTAS	16/07/2015	356.12
13.-	331-2014-JIC	I.E.P. PORTADORES DE LUZ			R.S. 005-2014-MDB/GDE	17/07/2015	197.40
14.-	041-2014-JIC	GLOBOKAS PERU S.A.C.			R.S. 147-2012-MDB/ODECI	23/07/2015	730.00
					GASTOS Y COSTAS	23/07/2015	298.20
							10611.86
							1925.66

*[Handwritten signature]*



MULTAS ADMINISTRATIVAS CANCELADAS AGOSTO 2015						
1.-	041-2015-JIC	SALAS HURTADO JORGE MIGUEL		R.S. 261-2011-MDB/DDEFC	03/08/2015	60.00
2.-	338-2014-JIC	ANTONIO ITALO FIGUEROA CORONADO		R.S.061-2014-MDB/GDU	03/08/2015	111.00
3.-	136-2012-JIC	JOVINA QUINTO BORJA		R.S.322-2012-MDB/DDU	06/08/2015	219.00
				GASTOS Y COSTAS	06/08/2015	105.50
4.-	110-2014-JIC	REYNALDO ARTURO MORENO VARELA		R.S. 400-2013-MDB/GDU	07/08/2015	243.20
5.-	019-2011-MSP	CESAR AUGUSTO DIAZ BAHAMONDE		R.S. 646-2009-MDB/DDU	07/08/2015	88.75
6.-	105-2015-JIC	DORA GLADYS ANDIA ORTEGA		R.S. 135-2014-MDB/GSC	11/08/2015	190.00
7.-	134-2014-JIC	DIEGO GERONIMO GONZALO ERASMO		R.S.499-2013-MDB/GDU	14/08/2015	159.50
8.-	112-2015-JIC	FEDERICO PRADO GUTIERREZ		R.S. 116-2014-MDB/GSC	14/08/2015	190.00
9.-	012-2012-JIC	LESLIE LEONOR DEL VALLE ARANA		R.S. 153-2012-MDB/DDU	14/08/2015	182.50
10.-	147-2012-JIC	CANDIDA VICTORIA VDA DE LADINES		R.S.277-2012-MDB/DDU	17/08/2015	200.00
				GASTOS Y COSTAS	17/08/2015	125.10
11.-	331-2014-JIC	I.E.P.PORTADORES DE LUZ		R.S.005-2014-MDB/GDE	18/08/2015	197.40
12.-	116-2014-JIC	AUTOFONDO-CHEVROLET		R.S. 073-2013-MDB/GDE	18/08/2015	2960.00
				GASTOS Y COSTAS	18/08/2015	317.40
13.-	096-2012-JIC	RIZZA GIOVANNA CLAUSSEN RIOS		R.S. 027-2012-MDB/DSCPA	21/08/2015	365.00
				GASTOS Y COSTAS	21/08/2015	125.10
14.-	338-2014-JIC	ANTONIO ITALO FIGUEROA CORONADO		R.S. 061-2014-MDB/GDU	31/08/2015	111.00
15.-	001-2012-JIC	JUAN FCO ABAD ECHE		R.S. 012-2012-MDB/DDU	31/08/2015	150.00
16.-	022-2012-JIC	ARIES COMERCIAL S.A.C.		R.S.003-2012-MDB/DPSC	31/08/2015	180.00
				GASTOS Y COSTAS	31/08/2015	125.10
17.-	049-2011-JIC	GARCIA ACOSTA AMADOR		R.S.041-2011-DDU	13/08/2015	60.00
				GASTOS Y COSTAS	22/08/2015	63.00
						5667.35
						861.20



MULTAS ADMINISTRATIVAS CANCELADAS SETIEMBRE 2015							
1.-	041-2015-JIC	SALAS HURTADO JORGE MIGUEL			R.S. 261-2011-MDB/ODECT	06/09/2015	60.00
2.-	327-2014-JIC	SIND DE LOS TRABAJADORES-SITENAPU	RETENCION		R.S. 005-2014-MDB/GSS	10/09/2015	1110.00
3.-		SIND DE LOS TRABAJADORES-SITENAPU	RETENCION		R.S. 150-2013-MDB/GSS	10/09/2015	1110.00
					GASTOS Y COSTAS	10/09/2015	381.00
4.-	117-2011-JIC	CLEVER LUIS RIVERA BUENAS	RETENCION		R.S. 031-2009-MDB/ODECT	10/09/2015	355.00
					GASTOS Y COSTAS	10/09/2015	197.40
5.-	331-2014-JIC	I.E.P. PORTADORES DE LUZ			R.S. 005-2014-MDB/GDE	30/09/2015	399.00
6.-	128-2015-JIC	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS			R.S. 286-2014-MDB/GSC	30/09/2015	67.38
7.-	135-2015-JIC	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS			GASTOS Y COSTAS	30/09/2015	57.00
8.-	040-2015-JIC	BARRIENTOS GALAN KATHERYNE			R.S. 141-2014-MDB/GSC	25/09/2015	67.38
9.-		BARRIENTOS GALAN KATHERYNE			GASTOS Y COSTAS	25/09/2015	
10.-	049-2011-MSP	AMADOR GARCIA ACOSTA			R.S. 041-2011-MDB/DDU	28/09/2015	21.50
11.-		AMADOR GARCIA ACOSTA			R.S. 041-2011-MDB/DDU	28/09/2015	31.12
12.-	049-2011-MSP	AMADOR GARCIA ACOSTA			COSTAS	28/09/2015	28.88
13.-	049-2011-MSP	AMADOR GARCIA ACOSTA			GASTOS ADM.	28/09/2015	38.50
14.-	036-2011-MSP	VARGAS PERALES JAVIER			R.S. 477-2008-MDB/DDU	22/09/2015	84.00
15.-	134-2014-JIC	DIEGO GERONIMO GONZALO ERASMO			R.S. 499-2013-MDB/GDU	23/09/2015	159.50
							3584.52
							1778.14



MULTAS ADMINISTRATIVAS CANCELADAS OCTUBRE 2015						
1.-	173-2015-JIC	PANTA DE CASTRO MARIA	R.S. 406-2014-MDB/GDU	01/10/2015	47.14	
2.-	259-2014-JIC	LINDAURA GAVIDIA CRUZ	R.S. 105-213-MDB/GDE	05/10/2015	185.00	
			GASTOS Y COSTAS	05/10/2015		67.38
3.-	026-2015-JIC	LINDAURA GAVIDIA CRUZ	R.S. 148-2014-MDB/GSS	05/10/2015	190.00	
			GASTOS Y COSTAS	05/10/2015		67.38
4.-	027-2015-JIC	LINDAURA GAVIDIA CRUZ	R.S. 108-2014-MDB/GSS	05/10/2015	190.00	
			GASTOS Y COSTAS	05/10/2015		67.38
5.-	134-2014-JIC	DIEGO GERONIMO GONZALO ERASMO	R.S. 499-2013-MDB/GDU	16/10/2015	159.50	
6.-	028-2011-JIC	HUMAREDA SARMIENTO EILMER	R.D. 033-2011-MDB/DDU	23/10/2015	216.00	
			GASTOS Y COSTAS	23/10/2015		125.13
7.-	331-2014-JIC	I.E.P. PORTADORES DE LUZ	R.S. 005-2014-MDB/GDE		197.40	
					1185.04	327.27

MULTAS ADMINISTRATIVAS CANCELADAS NOVIEMBRE 2015						
1.-	067-2006-JIC	SEGUNDO VARGAS SOLIS	R.S. 115-2005-MDB/DDU	12/11/2015	16.50	
2.-	341-2015-JIC	JULIO ASTENDOR CORDOVA TINEDO	R.S. 053-2014-MDB/GSS	16/11/2015	2.850.00	
3.-	194-2013-JIC	TORRES ESPINARI PEDRO ARTEMIO	R.S. 151-2011-MDB/ODECT	17/11/2015	720.00	
			GASTOS - COSTAS	17/11/2015		140.00
					9586.50	140.00

*[Handwritten signature]*





MULTAS ADMINISTRATIVAS CANCELADAS DICIEMBRE 2015								
1.-	015-2013-JIC	MONCADA DE REQUENA MARIA		R.S.020-12-MDB/DSS	01/12/2015	182.50		
				GASTOS Y COSTAS	01/12/2015		53.00	
2.-	139-2015-JIC	PATRICIO E. NORIEGA RONCHI		R.S. 240-14-MDB/GSC	01/12/2015	330.00		
				GASTOS Y COSTAS	01/12/2015		67.38	
3.-	310-2013-JIC	OSCAR DOME CAMACUO		R.S.481-2011-MDB/DDU	02/12/2015	300.00		
4.-	122-2013-JIC	REYNALDO VILLANUEVA CONTRERAS		R.S.198-2012-MDB/DDU	10/12/2015	462.00		
				GASTOS Y COSTAS	10/12/2015		67.38	
5.-	118-2013-JIC	KIKUYAMA ARAKAKI JUAN CARLOS		R.S.244-2012-MDB/DDU	14/12/2015	219.00		
				GASTOS Y COSTAS	14/12/2015		125.13	
6.-	331-2014-JIC	I.E.P. PORTADORES DE LUZ		R.S. 005-2014-MDB/GDE	10/12/2015	197.40		
7.-	139-2013-JIC	MARIA ADELA GARCIA SANCHEZ		R.S.057-2012-MDB/DSS	17/12/2015	100.00		
				GASTOS Y COSTAS	17/12/2015		86.53	
8.-	081-2014-JIC	ANDINA DE DESARROLLO-ANDESA SAC		R.S.004-13/514-2013/GDE	17/12/2015	1825.00		
				GASTOS Y COSTAS	17/12/2015		318.20	
9.-	351-2015-JIC	ARIES COMERCIAL S.A.		R.S.144-2014-MDB/GDE	18/12/2015	199.99		
10.-	511-2013-JIC	REYNA JOSEFINA MATIAS ROJAS		R.S.045-2012-MDB/GSS	21/12/2015	365.00		
				GASTOS Y COSTAS	21/12/2015		67.38	
11.-	043-2013-JIC	CLARA VENEGAS RIVERA		R.S.179-2012-MDB/DDU	23/12/2015	506.36		
				GASTOS Y COSTAS	23/12/2015		62.13	
12.-	444-2013-JIC	BEMBOS S.A.C.		R.S. 152-2012-MDB/GSCM	28/12/2015	365.00		
				GASTOS Y COSTAS	28/12/2015		250.00	
13.-	441-2013-JIC	MILTON JOBINO FARFAN OCAMPO		R.S.150-12-MDB/GSCMA	29/12/2015	124.87		
				GASTOS Y COSTAS	29/12/2015		125.13	
14.-	289-2013-JIC	SUC. MUÑANTE CHUMBIAUCA JUAN C		R.S.283-2011-MDB/DDU	29/12/2015	335.00		
15.-	173-2004-JIC	TOMAS ALBERTO CAMPOS YAUCHE	ORD.13-2015-CDB	R.S. 083-03-MDB/DSCPA	29/12/2015	31.00		
16.-	173-2004-JIC	TOMAS ALBERTO CAMPOS YAUCHE	ORD.13-2015-CDB	R.S. 086-03-MDB/DSCPA	29/12/2015	60.00		
						5593.13	1232.36	





PARALIZACION DE OBRAS Y CLAUSURAS:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL INFRACTOR

DIRECCION

C. COMERCIAL PLAZA VEA

AV. SAENZ PEÑA N° 1250 CERCADO DE BELLAVISTA - CLAUSURA T.

HUOWEM SHEN.

AV. J. PABLO II MZ. C-4 LOTE 06 URB. C. PESCADOR. (HOSTAL) CLAUSURA T.

HUOWEM SHEN.

AV. J. PABLO II MZ. C-4 LOTE 06 URB. C. PESCADOR. (REST.) CLAUSURA T.

ESCUELA DE EDUCACION VIAL

URB. C. PESCADOR MZ. V-4 LOTE 10 CALLE 64 - CLAUSURA T.

VASQUEZ PALOMINO LIDIA

URB. C. PESCADOR MZ. A-4 LOTE 29 CALLE 64 -CLAUSURA T.

GROMING & VET E.I.R.L.

AV. O. R. BENAVIDES 4218-4222 URB. EL AGUILA -CLAUSURA D.

JAPURA GOMEZ TEOFILO

AV. OSCAR R. BENAVIDES N° 4432-4484 URB. SAN JOSE.

PANEL SHOCK S.A.C.

AV. O. R. BENAVIDES CDRA. 41 DESMONTAJE DE PANELES

PANEL SHOCK S.A.C.

AV. ELMER FAUCETT CDRA. 19 DESMONTAJE DE PANELES

RAMIREZ ANDRADE FAVIO ABRAHAM

AV. GUARDIA CHALACA N° 2103 URB. SAN ANTONIO-PARALIZACION OBRAS

INV. INMOVILIARIAS AMAZONAS E.I.R.L.

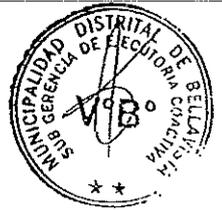
G. DE LA VEGA MZ. V LOTE 16 URB. SAN JOAQUIN-PARALIZACION DE OBRAS.

NELLY AGUAYO VALENCIA

JR. TUPAC AMARU N° 364 CERCADO PARALIZACION DE OBRAS.

ASOC. DE TECNICOS Y OFICIALES MAR EN RETIRO.

PJE. ARAGON JR. HEROS Y COLINA LOTE 07 CERCADO-CLAUSURA DEFINITIVA

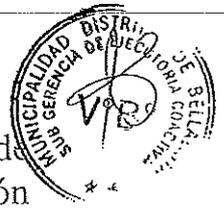


- Así mismo, se ha generado un promedio de 35,500 notificaciones para solicitar vía ejecución forzosa el pago por las deudas por Impuesto predial. Limpieza pública, parque-jardines y Serenazgo, así como la elaboración de requerimientos coactivos por dichos conceptos.

Como consecuencia de dichos actos, se genero durante el año 2015 los siguientes ingresos:

Enero 2015	S/. 62,629.05
Febrero 2015	94,290.51
Marzo 2015	87,922.72
Abril 2015	176,360.44
Mayo 2015	231,231.81
Junio 2015	182,710.31
Julio 2015	189,563.73
Agosto 2015	175,668.12
Setiembre 2015	119,985.75
Octubre 2015	104,237.75
Noviembre 2015	152,790.45
Diciembre 2015	64,515.34
TOTAL	S/. 1'641,905.98 x 788 114 938.72

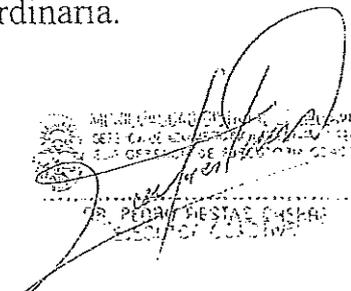
Cabe señalar que durante el año 2015, la Sub Gerencia de ejecución coactiva ha atendido un promedio de mil ciento noventa (1.190) reclamaciones, de las cuales quinientos cincuenta (550) fueron referente a solicitar prescripción de deudas tributarias, suspensión de procedimientos coactivos, que en su oportunidad fueron atendidos.



En el año fiscal 2015, esta Sub Gerencia ejecuto un promedio de ochocientos cuarenta (840) medidas cautelares tanto en forma de retención ante las entidades financieras y bancarias, así como depósitos de bienes, que han permitido lograr el cumplimiento de las metas en la recuperación de deudas tributarias y no tributarias, reduciendo en forma progresiva la tasa de morosidad existente en nuestro distrito.

Asimismo, cabe señalar que, por la dacion de las Amnistías Tributarias decretadas por la Administración durante el año 2015, se ejecuto las coordinaciones necesarias con la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas , Sub Gerencia de Recaudación y Sub Gerencia de Orientación Tributaria, a fin de tomar acciones administrativas para la recuperación de las cuentas en cobranza coactiva u ordinaria, considerando entre estas acciones los requerimientos de cobranza que a nivel de resultados ha sido muy positivo.

Finalmente es oportuno señalar que en la recaudación del mes de Marzo, se considero la suma de S/ 253,370.34, cancelado por la Dirección de salud de La Marina de Guerra del Perú, que fue gestionada por Ejecutoria Coactiva pero los valores se encuentran en vía ordinaria.

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE BELLAVISTA  
SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA  
P. PEDRA PIÉSTA  
EJECUTORIA COACTIVA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

INFORME N° 06 -2017-MDB-GATR-SGEC.

A : SR. JOSUE GARCIA ZAPATERO MUENTE  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

DE : ABOG. PEDRO FIESTAS CHERRE  
Sub Gerente de Ejecutoria Coactiva

REF. : Memo. Multiple N° 001-2017-MDB/GPP.

ASUNTO : Memoria Anual 2016.

FECHA : Bellavista, Enero 12 del 2017.

Es grato dirigirme a Usted, expresándole mi más cordial saludo y a la vez remitir a su Despacho la Memoria Anual correspondiente al año 2016, sobre las Acciones, Medidas Cautelares y Recaudaciones, solicitados por su despacho mediante el documento de la referencia.

Así mismo, la información antes señalada serán remitidas a los correos electrónicos siguientes: [jqarciazapateromunte@gmail.com](mailto:jqarciazapateromunte@gmail.com) y [marcoabril@hotmail.com](mailto:marcoabril@hotmail.com).

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS  
SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA  
*Pedro Fiestas Cherre*  
Abog. PEDRO FIESTAS CHERRE  
EJECUTOR COACTIVO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



## MEMORIA ANUAL DE GESTION AÑO 2016.

Conforme a la ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N° 26979 y su reglamento N° 069-2003-EF, esta Sub Gerencia tiene como función principal, la recuperación de las deudas tributarias y no tributarias, mediante notificaciones debidamente notificadas y no impugnadas. Así como de ejercer acciones de coerción y de ejecución forzosa como: clausuras, demoliciones, paralizaciones temporales o definitivas de obras, aplicados a los contribuyentes de esta jurisdicción que han contravenido a las disposiciones municipales.

Señalar, que como medida de regularización de la deuda de los morosos por deudas de infracción tributaria, se otorgo el beneficio de Amnistía Tributaria desde el mes de Agosto del pasado año.

A continuación, esta Sub Gerencia detalla las Acciones, Medidas Cautelares y Recaudaciones ejecutadas durante el año 2016.

### RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y PRESCRIPCION.

Esta Sub Gerencia atendió, durante el mes de Enero a Diciembre del año 2016, seiscientos trece recursos administrativos (613), entre ellos constancia de no adeudos y trescientos noventa prescripciones (390), conforme se detallan en el presente informe. (Anexo 01)

### ACCIONES DE MEDIDAS CAUTELARES.

Durante el año 2016, se ejecutaron las siguientes acciones: emisión de tres mil setecientos veinte (3720) notificaciones por tributos y multas administrativas, emisión de cinco mil cuatro (5004) requerimientos tributarios y de multas administrativas, emisión de ochocientos seis (806) resoluciones de reclamaciones y suspensión de procedimientos y emisión de tres mil doscientos sesentainueve embargos (3269). (Anexo 02)



### INGRESOS POR IMPUESTO PREDIAL.

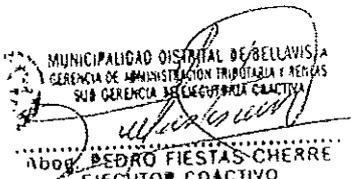
La Sub Gerencia de Ejecución Coactiva recaudo durante el año 2016, por concepto de Impuesto Predial la cantidad de Un Millón Seiscientos Noventa Mil Ciento Quince con 43/100 Soles S/. 1'690,115.43 (Anexo 03)

### INGRESOS POR MULTAS ADMINISTRATIVAS.

La Sub Gerencia de Ejecución Coactiva recaudo durante el año 2016, por concepto de Multas Administrativas la cantidad de Ciento Veintitrés Mil Novecientos Noventa y dos con 45/100 Soles. 123,992.45 (Anexo 04)

### INGRESO TOTAL POR IMP. PREDIAL - ARBITRIOS Y MULTAS ADMINISTRATIVAS AÑO 2016.

Lo recaudado por esta Sub Gerencia, por concepto de Impuesto Predial - Arbitrios y Multas Administrativas durante el año 2016 Equivale a: Un Millón Ochocientos Catorce Mil Ciento Siete con 88/100 Soles. 1'814,107.88 (Anexo 05)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RECIBOS  
SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA  
  
Abog. PEDRO FIESTAS CHERRE  
EJECUTOR COACTIVO



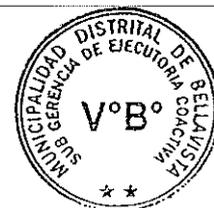
ANEXO 01

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y PRESCRIPCIONES ENERO - DICIEMBRE 2016.

	RECURSOS ADMINISTRATIVOS (CONST. DE NO ADEUDOS Y OTROS)	PRESCRIPCIONES	TOTAL
Enero	047	069	116
Febrero	062	017	079
Marzo	051	021	072
Abril	051	018	069
Mayo	060	023	083
Junio	067	025	092
Julio	054	010	064
Agosto	046	014	060
Setiembre	050	023	073
Octubre	030	037	067
Noviembre	052	046	098
Diciembre	043	087	130
TOTAL:	613	390	1,003



ANEXO 02

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

### ACCIONES DE MEDIDAS CAUTELARES ENERO- DICIEMBRE 2016.

Se ejecutaron las siguientes acciones:

1095 Notificaciones de siete días por multas administrativas

2625 Notificaciones de siete días por tributos.

0092 Cobranza multas administrativas

4647 Requerimientos tributarios.

0265 Requerimientos de multas administrativas.

0450 Resoluciones por reclamaciones (varios)

0356 Suspensión de procedimientos.

1650 Embargos en forma de depósito por tributos.

0629 Embargos en forma de depósito por multas administrativas

0780 Embargos en forma de retención de tributos.

0210 Embargos en forma de retención por multas administrativas



ANEXO 03

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

INGRESOS POR IMP. PREDIAL Y ARBITRIOS ENERO - DICIEMBRE 2016.

	INGRESO MENSUAL	SUB TOTAL
Enero	s/. 36,945.52	s/. 36,945.52
Febrero	611,864.85	648,810.37
Marzo	37,253.38	686,063.75
Abril	67,228.48	753,292.23
Mayo	327,229.24	1'080,521.47
Junio	45,413.92	1'125,935.39
Julio	100,474.02	1'226,409.41
Agosto	76,311.18	1'302,720.59
Setiembre	158,356.13	1'461,076.72
Octubre	67,248.45	1'528,325.17
Noviembre	108,544.13	1'636,869.30
Diciembre	53,246.13	1'690,115.43
	TOTAL	S/. 1'690,115.43

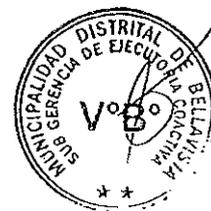


ANEXO 04

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva  
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

COBROS DE MULTAS ADMINISTRATIVAS ENERO – DICIEMBRE 2016.

	INGRESO MENSUAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y COSTAS PROCESALES	SUB TOTAL
Enero	s/. 13,496.50	s/. 1,127.51	s/. 14,624.01
Febrero	9,496.19	1,062.83	10,559.02
Marzo	12,222.68	1,081.40	13,304.08
Abril	25,269.89	4,216.40	29,486.29
Mayo	5,440.86	345.65	5,786.51
Junio	11,547.82	1,732.39	13,280.21
Julio	8,553.99	340.63	8,894.62
Agosto	4,840.86	138.26	4,979.12
Setiembre	1,439.75	69.13	1,508.88
Octubre	6,006.31	254.40	6,260.71
Noviembre	12,645.00	314.00	12,959.00
Diciembre	2,203.80	146.20	2,350.00
TOTAL	s/. 113,163.65	10,828.80	123,992.45



ANEXO 05

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

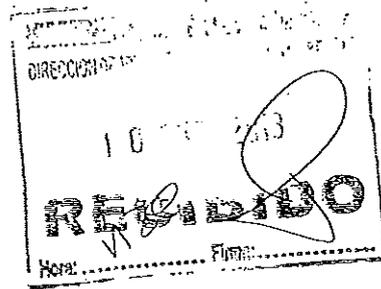
INGRESO TOTAL POR IMP. PREDIAL - ARBITRIOS Y MULTAS ADMINISTRATIVAS DE  
ENERO - DICIEMBRE 2016.

	INGRESO MENSUAL IMP. PREDIAL - ARBITRIOS	INGRESO MENSUAL MULTAS ADMINISTRATIVAS	SUB TOTAL
Enero	s/. 36,945.52	s/. 14,624.01	s/. 51,569.53
Febrero	611,864.85	10,559.02	622,423.87
Marzo	37,253.38	13,304.08	50,557.46
Abril	67,228.48	29,486.29	96,714.77
Mayo	327,229.24	5,786.51	333,015.75
Junio	45,413.92	13,280.21	58,694.13
Julio	100,474.02	8,894.62	109,368.64
Agosto	76,311.18	4,979.12	81,290.30
Setiembre	158,356.13	1,508.88	159,865.01
Octubre	67,248.45	6,260.71	73,509.16
Noviembre	108,544.13	12,959.00	121,503.13
Diciembre	53,246.13	2,350.00	55,596.13
TOTAL	s/. 1'690,115.43	123,992.45	1'814,107.88



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



INFORME N° 04 -2017-MDB-GATR-SGEC.

AL : SR. GEORGE NAVARRO CHIRIELEISON  
Gerente de Administración Tributaria y Rentas

DEL : ABOG. PEDRO FIESTAS CHERRE  
Sub Gerente de Ejecutoria Coactiva

ASUNTO : Labores Ejecutadas durante el año 2017

FECHA : Bellavista, Enero 10 del 2017.

Es grato dirigirme a Usted, expresándole mi cordial saludo y a la vez remitir a su Despacho, las acciones de medidas cautelares y recaudación efectuadas por la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva durante el año 2017.

**RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y PRESCRIPCIONES.**

Esta Sub Gerencia atendido durante el mes de Enero a Diciembre 2017, (841) recursos administrativos, de los cuales (175) fueron referentes a solicitudes de prescripción de deudas tributarias por Impuesto Predial, Arbitrios y Seguridad Ciudadana. Preferencial de los recursos presentados, fueron por solicitudes de constatación de adeudos y otros, conforme se detallan en el presente informe. (Anexo 1)

**ACCIONES DE MEDIDAS CAUTELARES.**

Durante el mes de Enero a Diciembre del año 2017, se ejecutaron ocho mil doscientos diecisiete medidas cautelares (8,217) conforme a las siguientes acciones:

- Emisión de dos mil seiscientos noventa y tres (2,693) notificaciones por tributos y multas administrativas.
- Emisión de cuatro mil quinientos cuarenta y siete (4,547) requerimientos tributarios y de multas administrativas.
- Emisión de quinientos treinta y tres (533) embargos en forma de retención por tributos u multas administrativas.
- Emisión de cuatrocientos cuarenta y cuatro (444) Resoluciones por notificaciones y suspensión de procedimiento. (Anexo 2)



#### INGRESOS POR MULTAS ADMINISTRATIVAS.

Determinar que durante el mes de Enero a Diciembre del año 2017, se ha registrado por cobro de multas Administrativas la cantidad de: Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Dieciséis con 35/100 Soles (S/. 89,616.35) y por Gastos y Costas Procesales la cantidad de: Mil Ochocientos Cincuenta y Seis con 26/100 Soles (S/. 1,856.26), siendo un total de Noventa y Uno Mil Cuatrocientos Setenta y dos con 61/100 Soles (S/. 91,472.61). (Anexo 3)

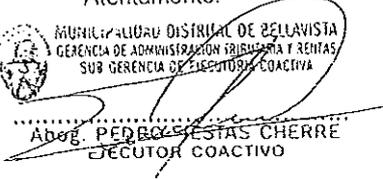
#### INGRESOS POR IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS.

En aplicación a las medidas cautelares antes señaladas y producto de la aplicación de notificaciones y/o requerimientos coactivos, se recaudó durante el mes de Enero a Diciembre del 2017, la cantidad de: Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Sesenta y Tres con 28/100 Soles (S/. 865,063.28). (Anexo 4)

#### INGRESO TOTAL POR IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS Y MULTAS ADMINISTRATIVAS, ENERO A DICIEMBRE 2017.

Lo recaudado por esta Sub Gerencia por concepto de Impuesto Predial, Arbitrios y Multas Administrativas durante el mes de Enero a Diciembre del año 2017 equivale a: Novecientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Treinta y Cinco con 89/100 Soles (956,535.89). (Anexo 5)

Atentamente.

  
  
Abog. PEDRO ESTEBAN CHERRE  
EJECUTOR COACTIVO



(Anexo 1)

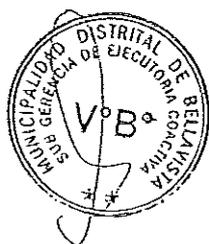


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y PRESCRIPCIONES DE ENERO A DICIEMBRE 2017

MES	RECURSOS ADMINIST. CONSTANCIAS DE NO ADEUDOS Y OTROS	PRESCRIPCIONES	TOTAL
ENE.	054	019	073
FEB.	051	011	062
MAR.	041	013	054
ABR.	052	024	076
MAY.	050	015	065
JUN	057	017	074
JUL.	054	009	063
AGO.	071	015	086
SET.	080	012	092
OCT.	048	017	065
NOV.	055	005	060
DIC.	053	018	071
TOTAL:	666	175	841





(Anexo 2)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ACCIONES DE MEDIDAS CAUTELARES - ENERO A JUNIO 2017.

	E	F	M	A	M	J	total
01.-Not. 07 días x multas Adm.	342	142	050	050	075	087	746
02.-Not. 07 días x tributos	365	065	---	160	230	250	1070
03.-Cobranza multas Adm.	005	006	003	002	004	004	024
04.-Requerimientos tributarios	580	545	480	220	350	280	2455
05.-Resol. Por reclamaciones	040	015	014	027	023	023	142
06.-Suspension de procedimientos	030	013	010	012	018	016	099
07.-Emb en forma depósito x tributos	090	025	021	---	---	---	136
08.-Emb en forma de reten x tributos	---	015	013	---	015	015	058
09.-Emb en forma reten x multas Adm.	030	025	020	015	010	012	112





(Anexo 2)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Garancia Ejecutoria Coactiva

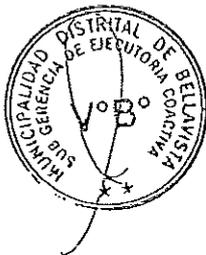
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ACCIONES DE MEDIDAS CAUTELARES ENERO A DICIEMBRE 2017.

	J	A	S	O	N	D	total
01.-Not. 07 días x multas Adm.	050	050	050	050	080	40	1066
02.-Not. 07 días x tributos	262	105	050	050	050	40	1627
03.-Cobranza multas Adm.	002	003	002	003	003	002	0039
04.-Requerimientos tributarios	267	321	550	325	340	250	4508
05.-Resol. Por reclamaciones	021	018	022	023	022	016	0264
06.-Suspension de procedimientos	015	015	013	015	013	010	0180
07.-Emb. en forma de depósito x tributos	010	010	010	015	027	020	0228
08.-Emb. en forma de reten x tributos	015	015	015	015	015	013	0146
09.-Emb en forma reten x multas Adm.	010	010	010	008	005	004	0159

Total:

8,217





(Anexo 3)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

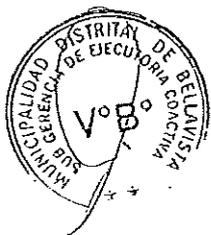
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

INGRESOS POR IMP. PREDIAL Y ARBITRIOS ENERO - DICIEMBRE 2017.

2017	INGRESO MENSUAL	ACUMULACION MENSUAL	J. C.	L. P.	T. R.	ESCA.
Enero	SI. 60,956.85	SI. 60,956.85	17,257.85	24,702.74	12,991.37	2,195.19
Febrero	58,966.30	119,923.15	17,689.89	27,536.52	11,793.26	5,376.63
Marzo	45,513.80	165,436.95	17,654.14	18,202.52	9,128.76	4,551.39
Abril	48,614.56	214,051.51	14,534.37	12,775.92	8,722.91	2,061.90
Mayo	57,317.28	271,368.79	17,125.19	22,126.91	11,423.46	5,731.92
Junio	143,228.13	414,596.92	42,966.45	57,291.25	28,645.62	14,321.91
Julio	330,656.52	745,253.44	98,146.96	132,662.61	61,181.36	41,225.25
Agosto	33,894.57	779,148.01	10,168.37	12,557.83	6,739.71	3,379.46
Setiembre	30,763.14	809,911.15	9,229.94	13,962.26	6,522.63	3,171.21
Octubre	18,016.57	827,927.72	5,454.93	7,202.43	3,557.71	1,731.52
Noviembre	23,655.44	851,583.16	7,113.32	9,411.12	4,771.19	2,322.57
Diciembre	13,480.12	865,063.28	4,244.11	5,779.12	2,911.15	1,451.12

TOTAL:

865,063.28      865,063.28      865,063.28      865,063.28





(Anexo 4)

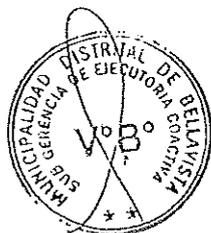


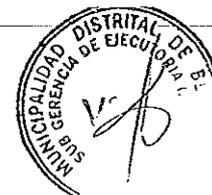
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

COBROS DE MULTAS ADMINISTRATIVAS ENERO - DICIEMBRE 2017.

2017	INGRESO MENSUAL	GASTOS ADM. Y COSTAS PROCESALES	SUB TOTAL
Enero	S/. 3,800.00	S/. 69.13	S/. 3,869.13
Febrero	9,515.81	610.80	10,126.61
Marzo	5,925.00	-----	5,925.00
Abril	5,775.00	138.26	5,913.26
Mayo	14,457.17	160.51	14,617.68
Junio	19,950.00	248.39	20,198.39
Julio	-----	-----	-----
Agosto	10,890.50	210.89	11,101.39
Setiembre	-----	-----	-----
Octubre	14,500.87	347.40	14,848.27
Noviembre	4,802.00	70.88	4,872.88
Diciembre	-----	-----	-----
TOTAL:	S/. 89,616.35	S/. 1,856.26	S/. 91,472.61





(Anexo 5)

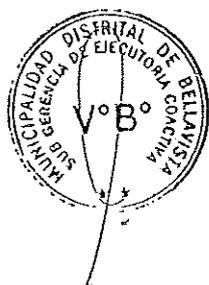


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

INCREMENTO TOTAL POR IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS Y MULTAS ADMINISTRATIVAS, ENERO A DICIEMBRE 2017.

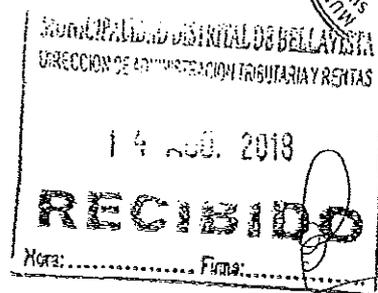
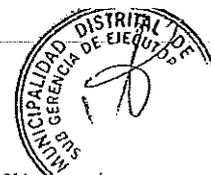
2017	IMP. PREDIAL Y ARBITRIOS	MULTAS ADMINIST.	TOTAL
Enero	S/. 60,956.85	S/. 3,869.13	S/. 64,825.98
Febrero	58 966.30	10,126.61	69,092.91
Marzo	45,513.80	5,925.00	51,438.80
Abril	48,614.56	5,913.26	54,527.82
Mayo	57,317.28	14,617.68	71,934.96
Junio	143,228.13	20,198.39	163,426.52
Julio	330,656.52	-----	330,656.52
Agosto	33,894.57	11,101.39	44,995.96
Setiembre	30,763.14	-----	30,763.14
Octubre	18,016.57	14,848.27	32,864.84
Noviembre	23,655.44	4,872.88	28,528.32
Diciembre	13,480.12	-----	13,480.12
TOTAL:	S/. 865,063.28	S/. 91,472.61	S/. 956,535.89





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCIALIZACION NACIONAL"



INFORME N° 088 -2018-MDB-GATR-SGEC.

A : SR. RENZO PEREZ ORTIZ  
Gerente de Administración Tributaria y Rentas

DEL : ABOG. PEDRO FIESTAS CHERRE  
Sub Gerente de Ejecución Coactiva

ASUNTO : Labores Ejecutadas en el Primer Semestre 2018.

FECHA : Bellavista, 09 de Agosto del 2018.

Es grato dirigirme a Usted, expresándole mi cordial saludo y a la vez remitir a su Despacho las acciones de medidas cautelares y recaudación efectuadas por la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva, durante el Primer Semestre del presente año. Considerando que la Ordenanza N° 014-2017-MDB de fecha 30 de Octubre del 2017, sobre la Amnistía Tributaria y no tributaria estuvo vigente hasta el 31 de Enero del 2018.

**RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y PRESCRIPCIONES. (ANEXO 01)**

Informar, que durante el mes de Enero a Junio del año en curso, la Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva ha atendido un promedio de (345) recursos administrativos, de los cuales (53) fueron referentes a solicitudes de prescripciones de deudas tributarias por Impuesto Predial, Arbitrios y Seguridad Ciudadana y la diferencia de los recursos presentados, fueron por solicitudes de constancia de no adeudos y otros, las mismas que han sido atendidos en su oportunidad.(ANEXO 01)

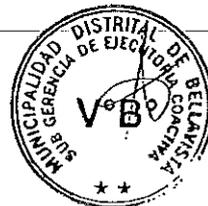
**ACCIONES DE MEDIDAS CAUTELARES ENERO - JUNIO 2018.(ANEXO 02)**

Para el cumplimiento del mismo, se procedió a ejecutar las siguientes acciones:

0343 Notificaciones de siete días por multas administrativas.

0271 Notificaciones de siete días por tributos

0013 Cobranzas por multas administrativas



1286 Requerimientos tributarios.  
0082 Resoluciones por reclamaciones.  
0048 Suspensión de procedimientos.  
0020 Embargos en forma de depósito por tributos  
0192 Embargos en forma de retención de tributos  
0076 Embargos en forma de retención por multas administrativas.

**INGRESOS POR IMP. PREDIAL Y ARBITRIOS ENERO – JUNIO 2018**(ANEXO 03)

En aplicación a las medidas cautelares antes señaladas y producto de la aplicación de notificaciones y/o requerimientos coactivos por deudas tributarias y no tributarias, se recaudó durante el Primer Semestre del presente año, la cantidad de: Ciento Ochenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Siete con 57/100 Soles(S/. 186,287.57)

**COBROS DE MULTAS ADMINISTRATIVAS ENERO - JUNIO 2018**(ANEXO 04)

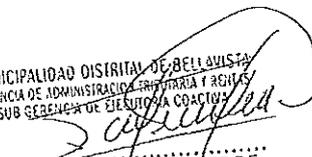
Durante los meses antes señalado, se ha registrado por cobro de multas administrativas la cantidad de: Veintey Seis Mil Seiscientos Veinte y Siete con 00/10 Soles (S/. 26,627.00) y por Gastos Administrativos y Costas Procesales, la cantidad de Cuatrocientos Seis con 93/100 Soles (S/. 406.93), siendo un total de Veinte y Siete Mil Treinta y Tres con 93/100 Soles(S/. 27,033.93)

**INGRESO TOTAL POR IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS Y MULTAS ADMINISTRATIVAS DE ENERO A JUNIO DEL 2018.**(ANEXO 05)

Lo recaudado por esta Sub Gerencia por Impuesto Predial, Arbitrios y Multas Administrativas durante el Primer Semestre del año 2018 equivale a: Doscientos Trece Mil Trescientos Veinte y Uno con 50/100 Soles (S/. 213,321.50)

Sin otro particular quedo de Usted,

Atentamente.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y AGUAS  
SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA  
ABOG. PEDRO FIESTAS CHERRE  
EJECUTOR COACTIVO

(ANEXO 01)

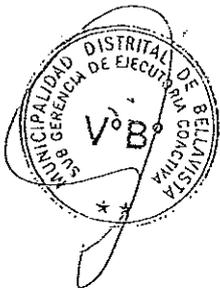


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y PRESCRIPCIONES DE ENERO A JUNIO 2018.

MES	RECURSOS ADMINISTRATIVOS CONSTANCIA DE NO ADEUDOS Y OTROS.	PRESCRIPCIONES	TOTAL.
ENE.	034	008	042
FEB.	049	009	058
MAR.	054	007	061
ABR.	053	021	074
MAY.	059	008	067
JUN.	043	000	043
TOTAL:	249	053	345





(ANEXO 02)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

ACCIONES DE MEDIDAS CAUYTELARES DE ENERO A JUNIO DEL 2018.

MES:	E	F	M	A	M	J	TOTAL
01.-Not. 07 días x multas Adm.	040	180	040	040	020	023	343
02.-Not. 07 días x tributos	040	020	069	010	032	100	271
03.-Cobranza Multas Adm.	002	002	003	002	002	002	013
04.-Requerimientos Tributarios	250	040	025	100	282	589	1,286
05.-Resol. Por Reclamación	016	015	023	011	008	009	082
06.-Suspension de Procedimiento	010	007	004	012	007	008	048
07.-Emb en forma deposito x tributos	020	000	000	000	000	000	020
08.-Emb en forma retención de tributos	013	055	044	050	015	015	192
09.-Emb. En forma reten x Multas Adm.	004	018	015	015	012	012	076





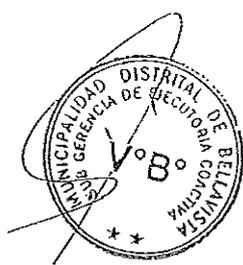
(ANEXO 03)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

INGRESOS POR IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2018.

2018		INGRESO MENSUAL		ACUMULACION MENSUAL
Enero	S/.	20,064.21	S/.	20,064.21
Febrero		30,563.96		50,628.17
Marzo		40,748.24		91,376.41
Abril		34,828.40		126,204.81
Mayo		28,436.20		154,641.01
Junio		31,646.56		186,287.57
Total:	S/.	186,287.57		





(ANEXO 04)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

INGRESOS POR MULTAS ADMINISTRATIVAS DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2018.

2018		INGRESO MENSUAL		GASTOS ADMINSTRATIVOS Y COSTAS PROCESALES		TOTAL:
Enero	S/.	0.00	S/.	0.00	S/.	0.00
Febrero		2,556.00		0.00		2,556.00
Marzo		4,081.12		141.76		4,222.88
Abril		8,594.00		123.41		8,717.41
Mayo		5,550.00		70.88		5,620.88
Junio		5,845.88		70.88		5,916.76
TOTAL:	s/.	26,627.00	s/.	406.93	s/.	27,033.93





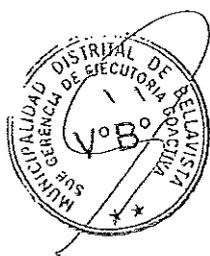
(ANEXO 05)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

INGRESOS POR IMPUESTO PREDIAL - ARBITRIOS Y MULTAS ADMINISTRATIVAS DE  
ENERO A JUNIO DEL AÑO 2018.

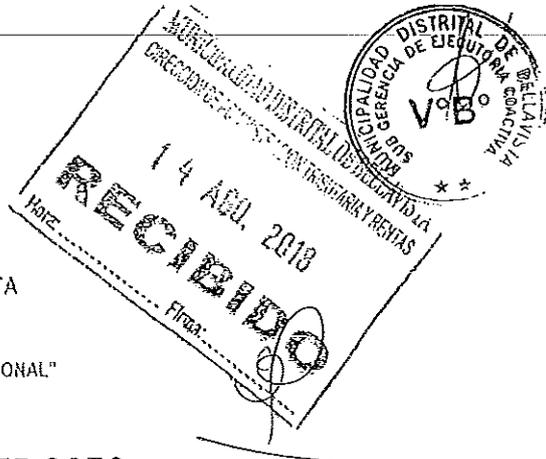
2018	IMP. PREDIAL Y ARBITRIOS	MULTAS ADMINIST.	TOTAL
Enero	S/. 20,064.21	S/. 0.00	S/. 20,064.21
Febrero	30,563.96	2,556.00	33,119.96
Marzo	40,748.24	4,222.88	44,971.12
Abril	34,828.40	8,717.41	43,545.81
Mayo	28,436.20	5,620.88	34,057.08
Junio	31,646.56	5,916.76	37,563.32
TOTAL:	s/. 186,287.57	27,033.93	213,321.50





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"



INFORME N° 087 .2018-MDB-GATR-SGEC.

AL : SR. RENZO PEREZ ORTIZ  
Gerente de Administración Tributaria y Rentas

DEL : ABOG. PEDRO FIESTAS CHERRE  
Sub Gerente de Ejecutoria Coactiva

ASUNTO : Labores realizadas en el Mes de Julio 2018.

FECHA : Bellavista, Agosto 09 del 2018.

---

Es grato dirigirme a Usted, expresándole mi cordial saludo y a la vez informar a su Despacho, las labores realizadas durante el mes de Julio del año 2018, para lo cual se detallan las siguientes acciones y recaudaciones ejecutadas:

**RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y PRESCRIPCIONES.**

Mencionar, que durante el mes de Julio del año 2018, la Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva ha atendido (58) recursos administrativos, de los cuales (03) fueron referentes a solicitudes de prescripciones de deudas tributarias por Impuesto Predial, Arbitrios y Seguridad Ciudadana, el diferencial de los recursos presentados, fueron por solicitudes de constancia de no adeudos y otros, las mismas que han sido atendidos en su oportunidad.

**ACCIONES DE MEDIDAS CAUTELARES JULIO 2018.**

Para el cumplimiento del mismo, se procedió a ejecutar las siguientes acciones:

- 020 Notificaciones de siete días por multas administrativas.
- 025 Notificaciones de siete días por tributos
- 002 Cobranzas por multas administrativas
- 466 Requerimientos tributarios.
- 002 Resoluciones por reclamaciones.



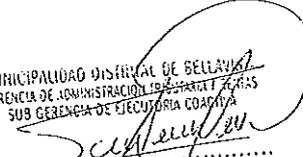
- 007 Suspensión de procedimientos.
- 020 Embargo en forma de depósito por tributos
- 030 Embargos en forma de retención de tributos
- 020 Embargos en forma de retención por multas administrativas.

#### INGRESOS POR IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS JULIO 2018.

En aplicación a las medidas cautelares antes señaladas y producto de la aplicación de notificaciones y/o requerimientos coactivos, se recaudó durante el mes de Julio del 2018, la cantidad de: Cuatrocientos Diez y Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro con 14/100 Soles (S/4,18,754.14)

Sin otro particular quedo de Usted,

Atentamente.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y TASAS  
SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA  
.....  
ABOG. PEDRO NIETAS/CHERRE  
EJECUTOR COACTIVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Sub Gerencia Ejecutoria Coactiva

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS  
14 SET. 2018  
RECIBIDO

INFORME N° 096-2018-MDB-GATR-SGEC.

AL : SR. RENZO PEREZ ORTIZ  
Gerente de Administración Tributaria y Rentas

DEL : ABOG. PEDRO FIESTAS CHERRE  
Sub Gerente de Ejecutoria Coactiva

ASUNTO : Labores realizadas en el Mes de Agosto 2018.

FECHA : Bellavista, Setiembre 13 del 2018.

Es grato dirigirme a Usted, expresándole mi cordial saludo y a la vez informar a su Despacho, las labores realizadas durante el mes de Agosto del año 2018, para lo cual se detallan las siguientes acciones y recaudaciones ejecutadas:

**RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y PRESCRIPCIONES.**

Mencionar, que durante el mes de Agosto del año 2018, la Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva ha atendido (46) recursos administrativos, de los cuales (11) fueron referentes a solicitudes de prescripciones de deudas tributarias por Impuesto Predial, Arbitrios y Seguridad Ciudadana, el diferencial de los recursos presentados, fueron por solicitudes de constancia de no adeudos y otros, las mismas que han sido atendidos en su oportunidad.

**ACCIONES DE MEDIDAS CAUTELARES AGOSTO 2018.**

Para el cumplimiento del mismo, se procedió a ejecutar las siguientes acciones:

- 015 Notificaciones de siete días por multas administrativas.
- 025 Notificaciones de siete días por tributos
- 002 Cobranzas por multas administrativas
- 250 Requerimientos tributarios.
- 006 Resoluciones por reclamaciones.
- 005 Suspensión de procedimientos.
- 022 Embargo en forma de depósito por tributos



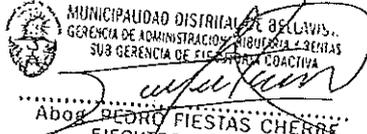
015 Embargos en forma de retención de tributos  
015 Embargos en forma de retención por multas administrativas.

**INGRESOS POR IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS AGOSTO 2018.**

En aplicación a las medidas cautelares antes señaladas y producto de la aplicación de notificaciones y/o requerimientos coactivos, se recaudó durante el mes de Julio del 2018, la cantidad de: Veinte y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 28/100 Soles (S/.27,545.28)

Sin otro particular quedo de Usted,

Atentamente.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS  
SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA  
ADO. PEDRO FIESTAS CHÉREZ  
EJECUTOR COACTIVO